Francisco Moscoso

La Isla de la Mona en la conquista española de Puerto Rico, 1494-1523

Editorial Akelarre
2024

La Isla de la Mona en la conquista española de Puerto Rico, 1494-1523

© Francisco Moscoso

© Taller de Investigación Histórica
San Juan, Puerto Rico

© Editorial Akelarre
Lajas, Puerto Rico

Todas las imágenes de la obra fueron suministradas por el autor y su equipo de trabajo

Imagen de portada: Pictografía, Cueva de los Balcones de la colección de Ovidio Dávila Dávila, en *Arqueología de la Isla de la Mona* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003), p. 361.

Primera edición en carpeta blanda: 2024 / ISBN 9798320728056
Primera edición en carpeta dura: 2024 / ISBN 9798322887478
Primera edición en versión CC4.0: 2024

Inventario comentado de resistencia de los esclavos y de la lucha abolicionista en Puerto Rico, siglos 16 al 19 © 2023 by Francisco Moscoso is licensed under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy of this license, visit http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

El lector o usuario es libre de Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Bajo las condiciones siguientes:

1. Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

2. No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

3. Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	7
La Real Hacienda de Toa	11
Repartimientos cruzados	15
Pan casabe y otros comestibles	21
Compras y deudas	27
Taller artesanal de hamacas	33
Ingenio de la Mona	39
Estanciero y mayordomo	45
Medicinas para los indios	49
Jornal cacona en la Mona	51
Costos de la cacona	63
Fray Bartolomé y la Isla de la Mona	69
Conclusión	73
Apéndice	77
Bibliografía	87

Llaman los indios *Boriquen* a la isla que agora los christianos llaman Sanct Johan, la qual está al Oriente desta Española, veynte e çinco o treynta leguas. Y en la mitad deste camino está la isla de la Mona, en diez e siete grados de la línea equinoçial, a la parte de nuestro polo ártico: la qual isla de la Mona es muy pequeña isleta, e baxa e llana que podrá tener de çircunferençia tres leguas poco más o menos.

…Hay en ella mucha pesquería e tiene buena agua; e la granjería della es de pan caçabi…que es el pan de los indios, e buen mahíz.

Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de la Indias, islas y tierra-firme del már océano*, 1535, Libro XVI, Capítulo 1 (1851: 465).

Introducción

La Isla de la Mona está situada entre Puerto Rico y la República Dominicana, en el Pasaje de la Mona. Es una isla pequeña de 21 millas cuadradas (55 km²) que forma parte del archipiélago puertorriqueño. Antes de la conquista española era la sede de uno de los cacicazgos de Boriquén, nombre taíno de Puerto Rico.

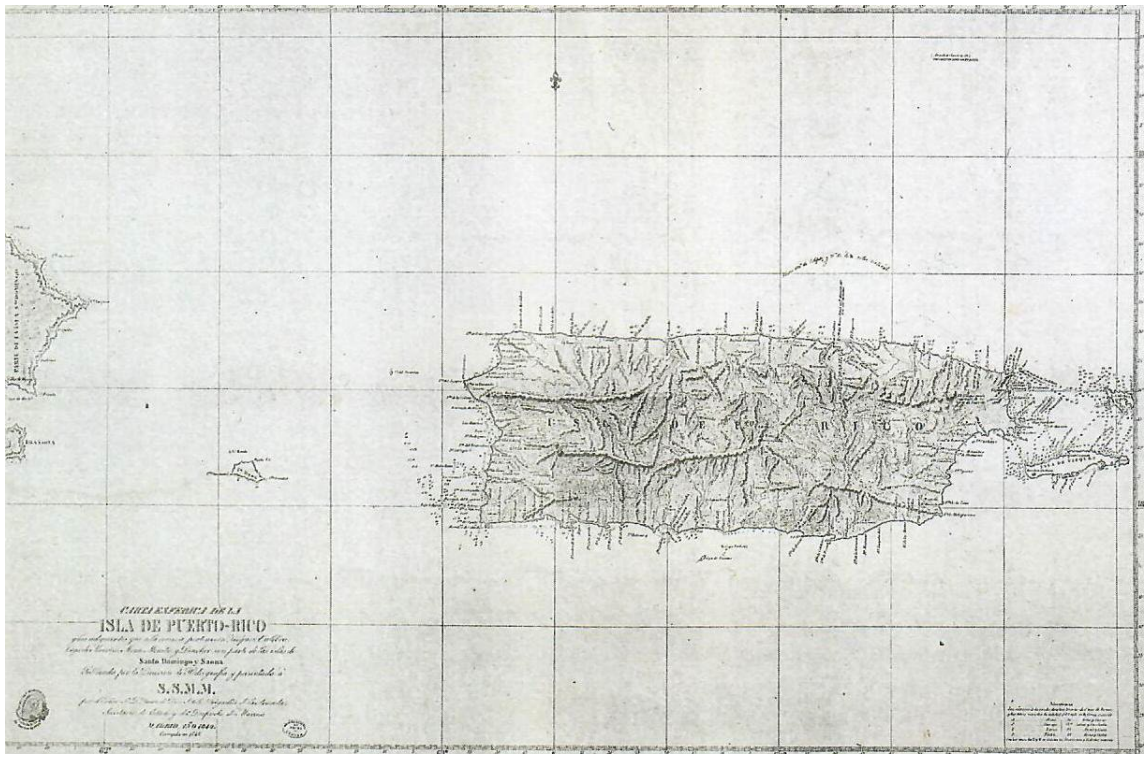

Puerto Rico y Mona, 1840. AGI, MP-Santo Domingo, 835

En su magnífica obra *Arqueología de la Isla de la Mona* (2003), el arqueólogo Ovidio Dávila brinda un recorrido preliminar por diversas crónicas y documentos oficiales del siglo 16, por ejemplo, con observaciones que hicieron de la isla fray Bartolomé de las Casas y el

conquistador Gonzalo Fernández de Oviedo. Asimismo, hace un recuento de los diversos proyectos de excavaciones arqueológicas, desde la primera exploración llevada a cabo por el médico y arqueólogo aficionado Jorge L. Montalvo Guenard, en 1933, hasta las suyas en las décadas de 1980 y 1990.

Después del establecimiento de la Villa de la Isabela, al norte de La Española, en el segundo viaje de Cristóbal Colón, en 1494, él llevó a cabo una exploración por otros puntos del mar Caribe. En la biografía de su padre, Hernando Colón relató la llegada a la isla que identificaron con su nombre indígena: "el 24 de septiembre, navegaron hasta la parte más oriental de La Española, y de allí pasaron a una isleta que está entre La Española y San Juan, llamada por los indios *Amona*".[1]

Acerca de ese episodio, en su *Historia de las Indias* fray Bartolomé de las Casas, ofreció la descripción de la isla que sigue: "Será de hasta seis leguas en circuito; es toda peñas, y en las peñas tiene unos hoyos con tierra bermeja, y en estos hoyos se hacen las raíces de yuca y ajes, de que se hace el pan caçabi, tan gruesas, que cuan grande y capaz es el hoyo, tan grande es el aje o la yuca, por manera que, partido por medio, acaece ser la mitad o poco más, carga de un indio".[2] A esos hoyos los indios llamaban *jagüeyes*. En la Mona también se cultivaba el maíz con éxito y otros productos agrícolas. Asimismo, allí se propagaron las plantas de algodón, lo que dio base

[1] Hernando Colón, *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón* (1947: 177-178).
[2] Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Volumen I (1965: 396).

a una productiva artesanía textil, confeccionando *hamacas* para descansar o dormir.

Coincido con el arqueólogo Dávila en que Amona puede haber sido el nombre de un cacique ancestral. Pues es sabido que los nombres de algunos jefes se asociaban a territorios cacicales, por ejemplo: Humacao, Orocobiz y Guayama.

Precedido por un viaje de reconocimiento dos años antes, al iniciar la conquista de la Isla de San Juan (Puerto Rico) en 1508, el capitán al mando Juan Ponce de León hizo una escala en la Isla de la Mona. Concertó un acuerdo con el cacique local de abastecimiento de comida nativa, especialmente de pan casabe.

Como ha señalado Dávila, corroborando su contexto histórico cacical en la Isla de la Mona, en las excavaciones arqueológicas se han recuperado piezas de cerámica del estilo llamado Chicoide; originario del yacimiento de Boca Chica, al sur de la República Dominicana. Precisamente, es el estilo correlacionado con la etapa cacical taína. Como expresión cultural y política, en Mona también hay evidencia del *batey*, o plaza ceremonial, por ejemplo, en la Bajura de los Cerezos.[3] En documentos de 1517 a 1519 se registraron entre 140 a 170 indígenas, incluyendo “muchachos” (adolescentes), niños y niñas.

[3] Para estos y otros muchos datos, referimos la obra de Ovidio Dávila Dávila, *Arqueología de la Isla de la Mona* (2003).

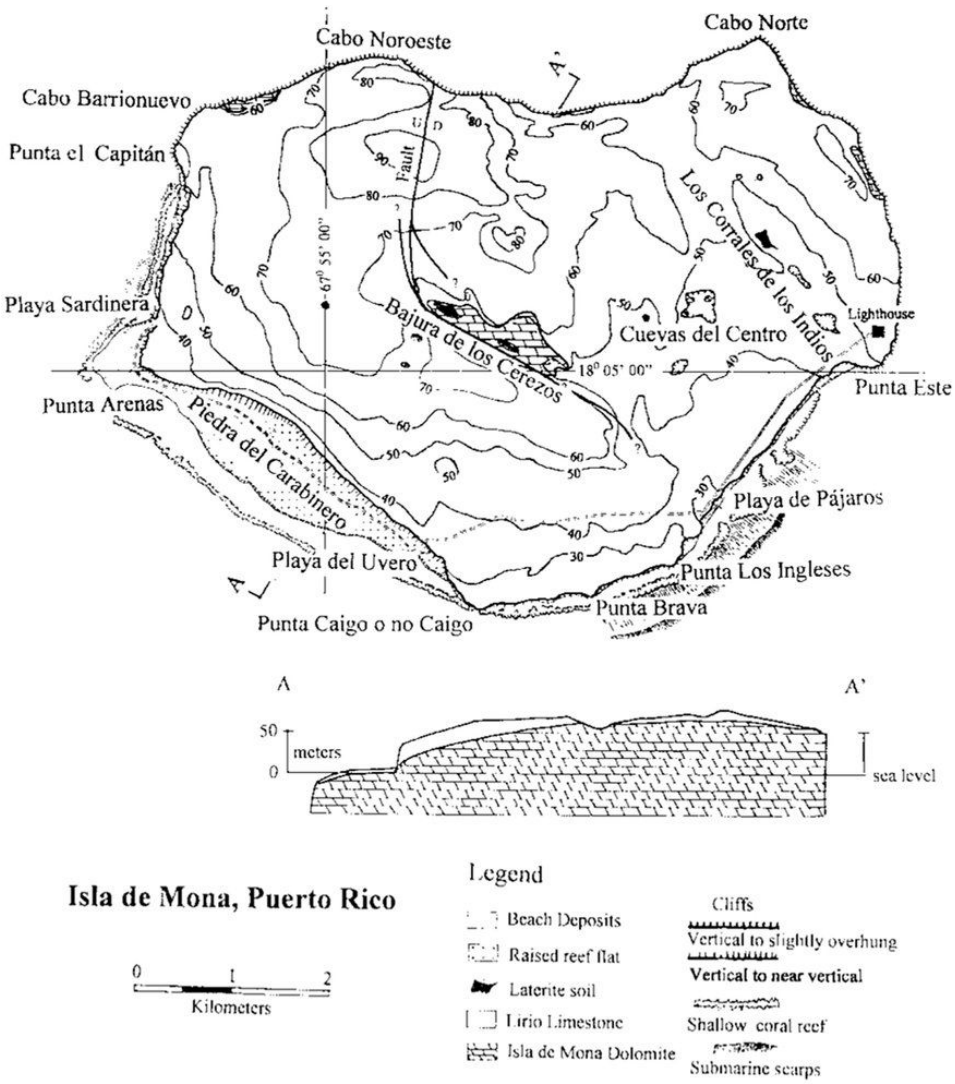

Dávila, *Arqueología de la Isla de la Mona* (2003).

En este ensayo vamos a abundar más acerca de la función de apoyo material que desempeñó la Isla de la Mona para los conquistadores españoles.

La Hacienda Real de la Mona

La infraestructura socioeconómica de la conquista y colonización española en Puerto Rico incluyó el establecimiento de tres propiedades de la Corona, es decir, del Rey de España. En este caso, del rey Fernando hasta enero de 1516, cuando murió. Y seguidamente, pasaron al poder de su nieto y sucesor el rey Carlos I de Castilla, proclamado emperador Carlos V en 1519. Las propiedades administradas por los oficiales del gobierno colonial fueron: (a) la Hacienda Real de Toa, la principal, (b) la Hacienda Real del Otuao, en el oeste de Puerto Rico, y (c) la Hacienda Real de la Mona. A ellas se referían también como las estancias, y más comúnmente las haciendas de Su Majestad.

Las haciendas de Toa y Otuao sirvieron de base de operaciones de la actividad de la minería del oro y de negocio agrícola y ganadero para beneficio de los ingresos financieros de la Corona: la Real Hacienda. Como no hubo minería del oro en Mona, Ponce de León y los oficiales del gobierno, y así mandado luego por el rey, determinaron que sirviera de localidad de suministros de pan casabe, primordialmente, y de taller artesanal de hamacas.

Conocemos de estas actividades gracias a las cuentas de los tesoreros Francisco de Cardona y Andrés de Haro, y del factor Baltasar de Castro, encargado comercial de la Corona; y otros documentos de las primeras dos décadas de la colonización relacionados al régimen de la Encomienda. Ese es el nombre del sistema laboral impuesto a los indios, que se repartieron en cuadrillas

de trabajo a un segmento de colonizadores españoles, en cantidades variables y mediante acuerdos y usando la intercesión de sus propios caciques. Otros indios, taínos rebeldes y caribes, o capturados en cabalgadas o ataques terroristas a sus aldeas fueron esclavizados como castigo o para amedrentar a la población nativa a someterse a como diera lugar.

En 1511, la Isla de la Mona fue dada en repartimiento a Bartolomé Colon, hermano de Cristóbal Colón, quien la poseyó hasta su muerte en diciembre de 1514. Entre 1515 y 1519, la isla fue convertida en la Hacienda Real de la Mona y su cacique e indios fueron asignados en encomienda directa al servicio del rey de España. Por Real Cédula del 20 de junio de 1500, los indios fueron declarados vasallos de la Corona. Como vasallos “libres” (igual, por ejemplo, que los campesinos en España) no eran tenidos como esclavos, aunque la explotación del trabajo fuera similar. Ese fue un rasgo feudal de dicho régimen laboral. Para movilizar a los indios a trabajar se utilizó la estructura cacical. Por intercesión de los caciques, mediante acuerdo (intercambios de artículos y pactos familiares y de amistad) o a la fuerza, los indios fueron repartidos para trabajarle a los colonizadores en la minería, agricultura y labores domésticas; era su rasgo cacical.

Al implantarse el régimen de la encomienda en un contexto histórico mercantil, como vasallos libres (subordinados colonialmente) y no esclavos, la Corona decretó que se le pagara un jornal al cabo de las temporadas de trabajo. En las Antillas, a ello le llamaron la “demora”, tras prolongarse la jornada de trabajo de cuatro a ocho

meses. En ese momento paraban labores y se les efectuaba el pago a los indios, tasado en 1 peso de oro por los 8 meses. Pero, en realidad, el pago fue redimido en lo que los indios llamaban *cacona,* o artículos de vestuario. Con los informes del jornal cacona que han sobrevivido en el Archivo General de Indias, en Sevilla, que también fueron transcritos y publicados en el volumen I de los *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, compilados y editados por el paleógrafo Aurelio Tanodi, se han rescatado los nombres de los taínos de la Mona, como se verá en el apartado final.

Las instancias diversas documentales en que se puede recrear algo de la experiencia colonial de la Isla de la Mona, incluyen:

- La Cédula de encomienda a Bartolomé Colón en 1511.
- El traspaso de la isla a la Corona en 1515.
- Producción y envíos de casabe, maíz, ají y frijoles.
- Confección de hamacas.
- Deudas por compra de casabe.
- Envíos de medicinas para curar indios.
- Jornales pagados a mayordomos y otros españoles.
- Referencias tecnológicas.
- Ropa comprada para dar a los indios.
- Gastos y “cosas” de la Hacienda.
- Diezmos de la iglesia.
- La propiedad de la isla a manos de Francisco Barrionuevo en 1519.
- Relaciones o informes de la *cacona* (vestuario) dado en pago a los indios sometidos a la Encomienda.

- Costos de la cacona.
- El episodio de Las Casas y la Mona.

Vamos a examinar todo esto por partes para un mejor aprovechamiento de la información y establecer cierta secuencia de eventos.

Repartimientos cruzados

El contacto y acuerdo preliminar de Ponce de León con el jefe indígena de la Mona fue breve, sin embargo, abrió el camino para lo que sucedió después. En julio de 1509 don Diego Colón, hijo del Almirante descubridor, asumió el virreinato y gobernación de las Indias con sede en Santo Domingo. En octubre envió a Juan Cerón como Alcalde Mayor en su representación, a quien Ponce de León entregó el mando. Entre finales de 1509 y 1511, Diego Colón en La Española y Cerón en Puerto Rico hicieron nuevos repartimientos de indios. Con relación a la Isla de la Mona los siguientes nombres que figuran relacionados son los de Bartolomé Colón y de Miguel de Pasamonte.

Bartolomé Colón (1460 ó 1461-1514) —Bartolomeu Colombo— era el hermano del almirante Cristóbal Colón. Estuvo muy activo en el proceso de descubrimiento, conquista y colonización de La Española, entre 1492 y 1500. El 22 de julio de 1497, la reina Isabel y el rey Fernando le confieren el título de Adelantado de las Indias.[4] Dicho título era dado a los oficiales encargados de abrir nuevos horizontes de conquista. Cuando Cristóbal Colón regresó a España en 1496, su hermano Bartolomé fue dejado al mando de la colonización que expandió al sur y oeste de La Española y patrocinó la fundación de la nueva capital de Santo Domingo en agosto de 1498.

[4] *Real Cédula a Bartolomé Colón,* Medina del Campo, 22 de julio de 1497. AGI, Patronato 295, Número 39, Véase, además, José María Ortuño Sánchez-Pedraña, "El Adelantado en Indias de 1497 a 1518", *Anuario de Historia del Derecho Español* (Madrid), Tomo LXII, 1992, pp. 551-564; y José María del Valle, *Bartolomé Colón, primer Adelantado de Indias* (1946).

Bartolomé Colón. Archivo Cristóbal Colón, 1893.
Wikimedia Commons.

Miguel de Pasamonte (¿-1521) fue un funcionario de confianza del rey, quien lo nombró Tesorero General de Indias, con jurisdicción antillana. En una Real Cédula de junio de 1508 designado alcaide de la Fortaleza de la Concepción, en La Española, ya figuraba identificado con el puesto de tesorero.[5] Y en una carta del monarca a Ponce de León, de agosto de 1509, identificó a Pasamonte como "nuestro Tesorero". Le dijo que por noticias de él y del gobernador Ovando estaba enterado y complacido con su empeño en el poblamiento de Puerto Rico.[6] A Pasamonte el rey concedió enormes propiedades de tierra y lo autorizó a hacer un censo e involucrarse en los repartimientos de indios a partir de 1509. Miguel de Pasamonte se convirtió en una de las figuras principales de la oligarquía burocrática colonial que desafió y rivalizó constantemente con la autoridad de don Diego Colón.

Por otra parte, en diversas referencias biográficas generales, en internet, se lee que Bartolomé Colón hizo un viaje "a las Antillas" junto a su sobrino Diego en 1509, pero regresó pronto a España. Allí, en momento indeterminado el rey "le confirmó la posesión de la Isla de la Mona". Esta aseveración se repite en diversos portales sin ofrecer ninguna ficha documental. Tampoco he podido corroborarlo en diversas fuentes y documentos del AGI sobre Bartolomé Colón. Hay un vacío de información de los acontecimientos en la Mona desde 1510 a 1513.

---

[5] *Real Cédula a Miguel de Pasamonte*, Burgos, 8 de junio de 1508. AGI, Indiferente 1961, Libro 1, ff. 47-47v.

[6] *Carta del Rey a Juan Ponce de León,* Valladolid, 14 de agosto de 1509. AGI, Indiferente 418, Libro 2, f. 46.

Se trasluce de una Real Cédula del rey Fernando al almirante y virrey Diego Colón (heredero de los títulos de su padre) y oficiales en Santo Domingo, en julio de 1511, en donde no es claro si en ese mismo año o en 1510, le había asignado la posesión de la Isla de la Mona a Pasamonte. Pero el rey cayó en cuenta de que don Diego Colón ya había asignado la isla en encomienda a su tío en nuevo repartimiento efectuado por él, y para lo que estaba autorizado desde agosto de 1509. Enredos y confusiones de administración imperial; sucedieron a menudo.[7] El rey indicó que en otra carta "que iba en este despacho", le mandó "que hagáis entrega a Miguel de Pasamonte, nuestro Tesorero General en esas partes, la Isla de la Mona".

Pero enseguida dio una contraorden y le señaló a don Diego que "porque después… supo que el Adelantado de las Indias tiene la dicha Isla de la Mona y vos el dicho Almirante le disteis por repartimiento, porque yo le tengo por muy buen servidor, he por mi bien que él la tenga la dicha isla y los indios que en ella hay". Y eso fue adicional a una concesión de 200 indios en encomienda que le hizo en La Española por otra cédula anterior.[8] Dos meses después, el rey ratificó la concesión en otra comunicación a don Diego.[9] Ramacastañas, donde se expidieron esas cédulas, es un poblado en la provincia de Ávila, al norte de España. Al menos para mí, queda más claro que

[7] Como en la historia de todos los gobiernos desde la antigüedad al presente.
[8] *Real Cédula a don Diego Colón, Ramacastañas, 11 de julio de 1511. Yo el Rey*. AGI, Indiferente 418, Libro 3, ff. 112v-113. Y hay otro documento ordenando lo mismo el día anterior, 10 de julio de 1511. AGI, Patronato 295, Número 112.
[9] *Real Cédula a don Diego Colón, Ramacastañas, 11 de septiembre de 1511. Yo el Rey.* AGI, Indiferente 418, Libro 2, ff. 112v-113.

estos cambios de manos sobre la posesión de la Isla de la Mona se dieron a finales de 1510 y con más certeza en 1511.

Si Bartolomé Colón, en definitiva, llegó a reorientar la economía de la isla para su provecho particular eso está por descubrirse. Teóricamente, la Isla de la Mona estaría en su poder hasta el momento de su muerte el 14 de diciembre de 1514. Pero el documento que citamos en el próximo apartado me lleva a pensar que el Adelantado de las Indias no ensanchó mucho —sino nada— el horizonte conquistador en aquella isla. El rey y su Consejo de la corte tomaron cartas en el asunto y timonearon su curso para aprovechamiento de los intereses del Estado, por lo menos desde 1513.

El traspaso formal a la Corona se efectuó en 1515, evidenciado en una carta del rey a los oficiales de la isla de San Juan, donde se dieron por enterados de "que se tomó posesión de la Isla de la Mona". Ese acuso de recibo fue acompañado de una orden para no sacar a los indios de la Mona para trasplantarlos a Puerto Rico: "que no se traigan los dichos indios salvo que allí hagan labranzas para nos y poned en esto mucho recaudo".[10]

Así se encaminó la Real Hacienda de la Mona por los próximos cinco años; con la detectada actividad preparatoria previa. Los oficiales siguieron las instrucciones estrictamente y rindiendo cuentas regulares.

[10] *Carta del Rey a los oficiales de la Isla de San Juan, Aranda de Duero, 2 de agosto de 1515. Yo el Rey. Refrendada del Obispo.* AGI, Indiferente 419, Libro 5, ff. 433-434.

Yuca. Acuarela de Agustín Stahl.
Agustín Stahl y la flora de Puerto Rico, UPR-Mayagüez.

Pan casabe y otros comestibles

El primer dato estadístico sobre el suministro del casabe está contenido en la *Relación de la cuenta* que se tomó a Francisco de Cardona, teniente de tesorero.[11] Este ocupó el puesto desde el 26 de octubre de 1510 al 21 de octubre de 1513. Para el 10 de febrero de 1513 hay el registro que sigue:

> 160 ps 1 tn 10 gs[12], que fue de 307 cargas y 32 libras de cazabe que Martín Núñez, maestre de la carabela San Cristóbal trajo de la isla de la Mona del pan que allí estaba hecho de un conuco que su Alteza tenía en dicha isla.

Las 307 cargas y 32 libras, siendo una *carga* equivalente a 50 libras (23 kilogramos) se traducen, a su vez, en 15,350 libras (6,963 kgs). Hubo este y otros cargamentos que demuestran un cultivo de yuca y producción de casabe significativos.[13]

La *Relación de maravedís y pesos de oro dado y pagado por nóminas,* del tesorero Andrés de Haro, y la *Relación del cargo* del factor Baltasar de Castro brindan algunas cantidades, pagos de transporte, compras y costos de cada carga de casabe. Reunimos algunos datos en el cuadro que sigue; donde no se dio información lo

[11] "Teniente de tesorero", significa que Cardona era tesorero en Puerto Rico en representación de Miguel de Pasamonte, Tesorero General de las Indias (Antillas coloniales españolas) con sede en Santo Domingo.

[12] Los valores monetarios de aquella época se daban con referencia al oro: peso (po) o pesos (ps), tomín (tn) o tomines (ts) y grano (go) o granos (gs). Al fundirse y pesarse el metal aurífero se subdividía en tres partes: 12 granos, equivalentes a 8 tomines, y cada 8 tomines equivalían a 1 peso de oro. En términos de la moneda común, 1 peso de oro se cambiaba por 450 maravedís. Por lo general los salarios y los precios de las mercancías eran dados en pesos y/o en combinación con maravedís.

[13] En los documentos y crónicas del siglo 16 escribieron "caçabi" y "cazabe". Hemos modernizado la letra. Igualmente sucede con "caçique" (que se pronunciaría cazique…), y que desde hace tiempo se emplea su forma también modernizada: cacique. Así con muchos otros términos de la grafía antigua.

indicamos con (n.i.) y damos las equivalencias de pesos en libras (lbs) y kilogramos (kgs):

Cuadro 1: *Producción y pagos por casabe de la Mona, 1515-1523*

Pagos a / Envíos por	*Fecha*	*Casabe*	*Pagos y Costos*
1. Juan Gil y Alonso de Molina, flete de cara-bela de Gil	14-VI-1515	526 cargas 30 libras [26,330 lbs; 11,943 kgs]	98 ps 5 ts 10 gs
2. Antonio Cansino, maestre, en su carabela Santa María de la Rábida	14-VI-1515	551 cargas [27,571 lbs; 12,506 kgs]	n.i.
3. Bartolomé Ruy, maestre	9-VIII-1515	32½ cargas [1,625 lbs; 737 kgs]	6 ps 9½ gs
4. Miguel de Santo Domingo, mercader	12-VIII-1515	100 cargas [5,000 lbs; 2,268 kgs]	125 ps 1 po 2 ts/carga
5. Alonso Tohino maestre, en su navío	10-XII-1515	68 cargas [3,400 lbs; 1,542 kgs]	6 ps 4 ts
6. Bartolomé Ruiz, maestre carabela de Jácome de Castellón]	18-XII-1515	163 cargas 27 lbs [8,177 lbs; 3,709 kgs]	n.i.
7. Antonio Cansino, maestre…	6-I-1516	341 cargas [17,050 lbs; 7,734 kgs]	1 tn 6 gs/carga

8. Gonzalo Díaz, su carabela	12-II-1516	25 arrobas 21 lbs [646 lbs; 293 kgs]	n.i.
9. Antonio del Espinar, mayordomo	4-IV-1518	497 cargas [24,850 lbs; 11,272 kgs]	n.i.
10. Antonio del Espinar	13-IV-1518	176 cargas [8,800 lbs; 3,992 kgs]	n.i.
11. Francisco de Barrionuevo en carabela de la Española	12-X-1518	142 ½ cargas [7,125 lbs; 3,232 kgs]	26 ps 5 ts 9 gs
12. Antonio del Espinar	20-II-1519	150 cargas [7,500 lbs; 3,402 kgs]	n.i.
13. Antonio del Espinar, en bergantín de Juan Bono	15-III-1519	188 cargas [9,400 lbs; 4,262 kgs]	n.i.
14. Antonio el Espinar, en bergantín de Rodrigo de Sanlúcar	9-V-1519	238 cargas [11,900 lbs; 5,398 kgs]	n.i.
15. Oficiales de SM venta Juan de la Barrera, mercader	14-VIII-1523	600 cargas [30,000 lbs; 13,608 kgs]	5 ts 6 gs/carga

Fuente: Tanodi, *DRHPR*, I y II (2009-2010).

Indias elaborando casabe. Dibujo en Girolamo Benzoni, *Historia del Nuevo Mundo, 1565* (1989), p. 153.

Apenas en esta muestra, entre 1515 y 1523 para los que hay registros, de Isla de la Mona se generaron 3,773 cargas de pan casabe, equivalente a 188,650 libras (85,070 kgs). Sabemos que las cantidades fueron mayores. En una *Relación de los precios a que se acuerda por los oficiales de su Alteza a que se venda el pan* transportado de la Mona, a cargo del factor Baltasar de Castro, con registros de 1515 a 1519, hay datos que corresponden a algunos de los arriba, pero también hay otros con fechas adicionales. Incluso hubo acuerdos de no vender algunas porciones de casabe debido a las necesidades alimenticias de los indios. Por ser un documento extenso y fragmentado, y con continuaciones en partes, ofrecemos su transcripción en apéndice aparte al final.

En esas cuentas del oficial Castro, con fecha de 15 de enero de 1515, se le hizo cargo de "6,966 arrobas y una libra de pan cazabe… las cuales parece haberse traído de la Isla de la Mona".[14] Al cambio de 1 arroba en 25 libras, ello se traduce a 174,151 libras. En otra conversión: 3,483 cargas, o 78,994 kg. Esto se volvió a tratar más adelante añadiendo una compra de maíz. En un documento titulado *Relación del cargo en dineros*, hecho al factor Baltasar de Castro en 1524, pero cubriendo años anteriores no especificados, entre otras compras y ventas figura lo siguiente:

> Primeramente se le hace cargo de 1,141 ps 8 gs
> de oro fundido y marcado que valieron 1,735
> cargas de pan cazabe de peso de 50 libras cada una,
> que ha vendido y que son a cumplimiento de 3,553
> cargas y 1 libra que le fueron cargadas, las 3,483

[14] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 66-67).

> y 1 libra se trajeron de la isla de la Mona y 50 que que se compraron para las obras del baluarte…
>
> 28 ps que valieron 56 fanegas de maíz que vendió a medio peso, que quedaron limpias sacada la quiebra de 58 que recibió de la isla de la Mona.[15]

Las aludidas obras del baluarte, o primera plazoleta de artillería que se hizo al pie del Morro, a la entrada de la bahía, se llevaron a cabo entre agosto y septiembre de 1522.[16]

Todo esto coincidió con años de apogeo de la minería del oro en Puerto Rico. Entre 1510 y 1546 se fundieron sobre 2 millones de pesos de oro, equivalente a $125 millones de dólares. Durante la primera década de minería las funciones totalizaron un poco más de 667,000 pesos de oro, o el 33% del total. Precisamente en 1519 se registró la mayor cantidad, con 139,078 pesos de oro.[17] La producción significativa de casabe de la Mona y sus frecuentes requisiciones, pienso, está relacionado con el dislocamiento de la agricultura en los cacicazgos de Boriquén y el vuelco del trabajo taíno a la minería. Así pues, el pequeño cacicazgo de la Isla de la Mona se transformó en Real Hacienda al servicio y negocio del gobierno colonial: estación de abastecimiento del básico pan casabe.

[15] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 70).
[16] El tema está tratado en detalle en mi libro, *Fundación de San Juan en 1522* (2020).
[17] Véase la obra sobre la minería del oro de Jalil Sued Badillo, *El dorado borincano* (2001).

Compras y deudas

EL casabe de la Mona, además, figura junto a otros comestibles e instancias de compras, pagos y deudas en cuentas de los oficiales. Juan de Espinosa, vecino de la Villa de San Germán[18], debía de "derechos y cazabe de la Mona 7 ts 7 gs". Y, Cristóbal de Lorenzo era deudor de 41 pesos 7 tomines 4 granos "de cazabe de la Mona y de la guerra".[19] En estos casos no se especifican cantidades de casabe ni, en el último, cuál era la deuda de la guerra que debió ser en 1511, año de la rebelión taína. Una deuda frecuente contraída en la guerra fue por la captura y esclavización de taínos rebeldes. Por ellos había que pagar un precio y el *quinto de esclavos*, o 20% de impuesto para la Corona sobre el valor del esclavizado o de la esclavizada, que podían ser incluso niños o niñas. Sospecho que se refería a eso.

Para otros casos la referencia monetaria viene en combinación de factores. Por ejemplo, el 6 de junio de 1515 se le pagó 60 pesos 4 tomines 9 granos al mercader Rodrigo de Sanlúcar "por 105½ cargas de peso de 50 libras que llevó de la Villa de San Germán al valle del Otuao donde sacaban oro y por media arroba de aceite".[20] En ese caso fueron 5,275 libras (2,393 kgs) de pan casabe y 12.5 libras (1 kg) de aceite. Ese tipo de estadística englobada no permite deslindar la cuantía monetaria exacta de uno y el otro. Pero, aún las imprecisiones añaden información. Siempre se debe aspirar a corroborar los datos y

[18] En ese contexto se refiere a la Villa de San Germán original, fundada en 1512, localizada cerca de la desembocadura del río Guaorabo (en taíno), actualmente llamado Río Grande Añasco, en la costa oeste de Puerto Rico. La villa se reubicó a su lugar en el suroeste en 1573 y que hoy es la ciudad de San German.
[19] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 23, 25, 29).
[20] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 46).

autenticar las fuentes, hasta donde llegue. Si no se consigue completamente y a satisfacción plena, agarramos el algo que quede. En la reconstrucción de la historia todo, por mínimo que sea, ayuda.

Al comerciante Bartolomé Ruiz, el 8 de diciembre de 1515 se le pagó 44 pesos 7 tomines 3 granos "del flete de 270 cargas de pan cazabe que trajo de la Isla de la Mona a Puerto Rico y más 29 fanegas de maíz".[21] Flete, palabra derivada del holandés *veecht* (precio de transporte); en este caso se refiere al alquiler del barco para transportar mercancías.[22] La fanega era una de las medidas de peso de áridos (granos, semillas, etc.). Vocablo derivado del árabe hispano, *faníqa*, significando un saco de carga, equivalente a 55 litros. También existía la fanega agraria equivalente a 1.6 cuerdas o 0.62 hectáreas.[23]

Importante desde que arrancó la conquista fue el suministro de sal -como condimento y/o para preservar el pescado y la carne. También se convirtió en otro negocio colonial.[24] Aparte de las "salinas de Guánica", "salinas de Guaybaná" y "salinas de Abey" (o Yabey) en la isla de Puerto Rico, en aquella primera década conquistadora del siglo 16 los españoles descubrieron las ricas salinas de Araya, en la zona de Cumaná, al norte de Venezuela. Tejiendo circuitos mercantiles del Caribe colonial de allí también trajeron sal a Puerto

[21] Tanodi, *DRHPR*, I (2020: 47).
[22] En portugués, frete; alemán, fracht; francés, fret; inglés, freight.
[23] Francisco Moscoso, *Pesas y medidas en las Antillas españolas. Siglo XVI* (2013: 73).
[24] Sobre este tema véase, Jalil Sued Badillo, "La valorización de las salinas en la colonización de Puerto Rico", *Revista de Historia* (AHP), II, julio-diciembre 1986, pp. 24-50.

Rico.[25] Ocasionalmente, la sal formaba parte de cargamentos con otras mercancías como el casabe proveniente de la Mona.

A Juan Martín de Trebejo, el 1 de junio de 1519 le pagaron 11 ps 3 ts 8 gs "por 36 arrobas del pan y sal que trajo de la Isla de la Mona y del golfo de Cumaná en la carabela de Gonzalo Sánchez".[26] Antonio (Antón) Cansino fue uno de los maestres (supervisores, o gerentes le llamarían ahora) de los barcos más activos en el circuito Mona-Puerto Rico. El 14 de septiembre de 1515 arribó de la Mona al puerto principal (de Caparra) con "105 cargas 9 libras de cazabe" (5,259 lbs / 2,385 kgs), más 29 fanegas de maíz y 15 fanegas de frijoles".[27]

En otras cuentas del tesorero Haro sale a relucir la deuda grande de Buenaventura de Soto y Francisco de Herrera.[28] Una de las deudas, que debió haber sido de antes del 28 de diciembre de 1519 cuando ese tesorero murió, era montante a 316 pesos 2 tomines que Soto iba a pagar por Herrera "de pan de la Mona…y de otras cosas" [no identificadas].[29]

Por otro lado, consta en la *Relación del cargo* del factor Castro, desde el 1 de enero de 1515, que además del casabe las "15 fanegas

[25] Uno de los que entró en el negocio de abastecimiento de sal fue el capitán Juan Ponce de León. A él se le pagaron el 1 de julio de 1516, por ejemplo, 40 pesos "de flete de 170 fanegas que en su navío trajo del golfo de Cumaná". Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 58). Para datos adicionales sobre las minas de sal de Araya y su exportación a Puerto Rico, véase, Francisco Moscoso, *El negro Duarte de la Hacienda Real de Toa, 1514-1519* (2019).
[26] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 55).
[27] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 57).
[28] Burset ha reunido algunos datos sobre estos colonizadores. Soto aparece registrando diversas cantidades por si o junto a otros en las fundiciones de oro, en San Germán y en la ciudad de Puerto Rico (Caparra y luego San Juan), desde 1510 a 1522. Tuvo arreglos mineros con Antonio del Espinar, mayordomo de la Mona, entre otros. Por ejemplo, en la fundición del oro en San Germán, de 1514, Juan del Barco registró 446 pesos a nombre de Soto, Herrera, Francisco Gil de Villegas y Francisco de Lajara. Burset, *La vida en Puerto Rico en el siglo XVI* (2020: 241),
[29] Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 60-61).

de frijoles de la Mona en la carabela de Juan Gil de que es maestre Antón Cansino; 29 fanegas de maíz que se trajeron en la carabela de Juan Gil, las cuales quedaron de 30 fanegas" (12 de agosto de 1515); más "4½ fanegas de frijoles que se recibió del maestre Bartolomé Ruiz que se cargaron en la Mona", y en adición, "se trajo de la Mona 2 fanegas de ají seco" (18 de diciembre de 1515).[30]

En los gastos y nóminas del tesorero Haro encontramos que el 5 de septiembre de 1519 desembolsó al factor Castro 10 pesos 3 tomines 3 granos "por cosas que gastó en las haciendas y rancherías de la Isla de la Mona".[31]

Según consignado en la *Relación de precios* de 1515-1519 (Apéndice) el precio del pan casabe osciló entre 4 a 6 tomines, y de un ducado (375 maravedís) a un peso de oro (450 maravedís) la carga. Los precios cambiaron según la calidad del pan; hubo algunas cantidades de cargas que se deterioraron que hicieron bajar el precio tratando de venderlas todas. En otros casos se dañaron al punto que optaron por quemarlas.

A través de aquellos años los oficiales de la Real Hacienda de Toa adquirieron comestibles de la Mona, herramientas, ropa y otras cosas de Castilla para vender a los colonizadores. El repertorio de alimentos de la Isla de la Mona de que hay noticia, incluyó pan casabe, maíz, frijoles y *ají* (otro término taíno). Hay referencias al transporte de lizas (un pez), no claro si directamente de la Mona, aunque sabemos que allí también hubo "mucha pesquería". Algunos cargamentos de sal

[30] Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 80-81).
[31] Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 57).

provinieron de Araya, Venezuela, con barcos quizás haciendo escala en Mona.

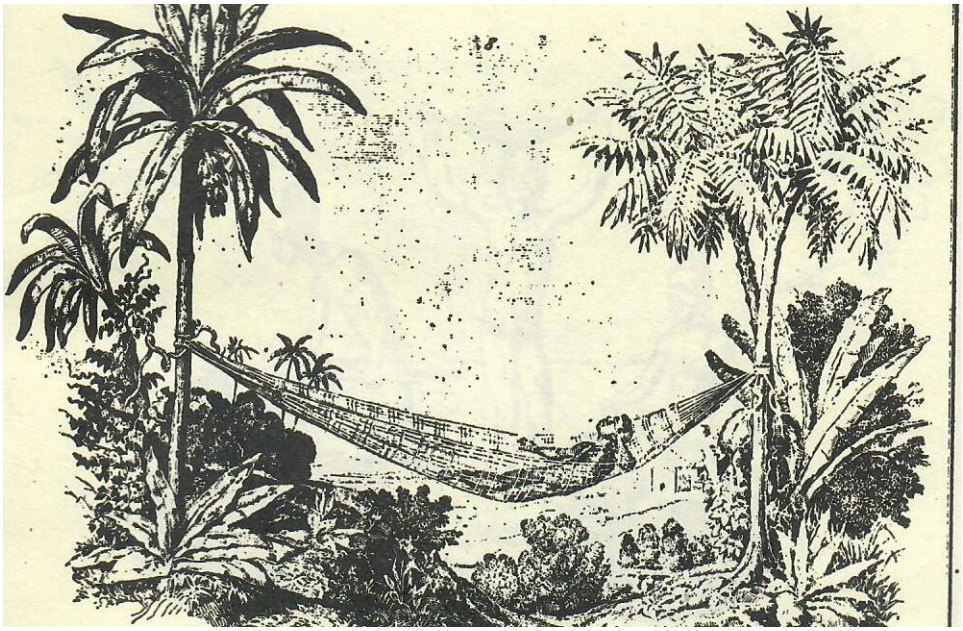

Hamaca. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1851), Tomo V.

Arte indígena en caverna en la Isla de la Mona
Foto de Serge Aucoin / 15 de septiembre de 2007
Wikimedia Commns / CC4.0

Taller artesanal de hamacas

La otra zapata de la economía colonial de la Mona fue la confección y exportación de hamacas para los indios trabajadores y los pobladores españoles en general. De ello hay varios registros. En la *Relación de los maravedís y pesos de oro* del tesorero Haro, por ejemplo, el 9 de mayo de 1517 efectuó un pago de 2 pesos a Juan Cansino "de flete de 35 hamacas que trajo de la Isla de la Mona a San Germán"; y el 24 de agosto de 1518 pagó 1 peso a Diego Mafra, maestre de un barco, "por flete de 50 hamacas que trajo de la Isla de la Mona" sin indicar a dónde.[32]

En su *Relación del cargo* el factor Castro anotó el 10 de marzo de 1516 las "70 hamacas de a un estado que Luis de Añasco recibió de Antonio del Espinar, en la carabela de Antón Catalán, maestre". Y el 23 de julio de 1516 las "28 hamacas de algodón de a un estado que Luis de Añasco recibió de Antonio del Espinar, en la carabela Santa María de Gracia cuyo maestre es Antón Bolaños", sin noticias de los gastos. Por a quien le dieron las hamacas sugiere que fue para uso de indios trabajadores en San Germán.

Hay varios registros de envíos de hamacas por parte del mayordomo Antonio del Espinar, de la Isla de la Mona, y cuyo receptor en ocasiones seguía siendo el encomendero Luis de Añasco, de 1518 a 1520.

[32] Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 54, 58).

Cuadro 2: *Hamacas de la Mona a San Germán, 1518-1520*

	Despacho Fecha	*Transporta*	*Recibe*	*Hamacas*
1.	Espinar 4-IV-1518	n.i.	n.i.	44 de a un estado sin cabuyas
2.	Espinar 13-IV-1518	Juan Bono de Quejo su bergantín	n.i.	30 de algodón, de a un estado sin cabuyas
3.	Espinar 25-VI-1518	Antonio de Trejo, de Salvaleón	Añasco SG	50 de a un estado
4.	Espinar 28-II-1519	Juan de Nájara su carabela	n.i.	40 de algodón de a un estado
5.	Espinar un 30-VIII-1519	Andrés de Haro su carabela	n.i.	28 de algodón de a estado sin cabuyas
6.	Espinar 22-IX-1519	n.i.	Añasco SG	30 de algodón de a un estado
7.	Espinar 25-V-1520	Rodrigo de San-lúcar, su Bergantín	n.i.	10 de algodón de a dos estados
8.	Espinar dos 1-VI-1520	Pedro Enríquez	n.i.	12 de algodón de a estados

Fuente: Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 90-91).

Son 242 hamacas en esa muestra. ¿Cuántas más habrán quedado sin constatación documental? Fernández de Oviedo, conquistador cronista, brindó una descripción detallada de las hamacas y de su uso. Veamos:

> Una manta tejida en partes y en partes abierta, a escaques cruzados hecha red, porque acá sea más fresca, y es de algodón hilado (de mano de las indias), la qual tiene de luego diez o doce palmos y más o menos y del ancho que quieren que tenga. De los extremos desta manta están asidos, e penden muchos hilos de *cabuya* o de *henequen*…Aquellos hilos o cuerdas son postizos e luengos, e vánse a concluir cada uno por sí en el extremo o cabos de la hamaca, desde un trancahilo (de donde parten), que está fecho como una empulguera de una cuerda de ballesta, e así lo guarnecen, asidos de cornijal a cornijal, en el extremo de la hamaca.
>
> A los quales trancahilos ponen sendas sogas de algodón o de cabuya bien fechas o del gordor que quieren: a las cuales sogas llaman *hicos*, porque *hico* quiere decir lo mismo que soga, o cuerda; y el un hico atan a un árbol o poste y el otro al otro, y queda en el ayre la hamaca, tan alta del suelo como la quieren poner.

Sobre su uso como camas, escribió:

> E son buenas camas e limpias, e como la tierra es templada, no hay neçesidad alguna de ropa encima, salvo si no están a par de algunas montañas de sierras altas, donde haga frío: e como son anchas o las cuekgan floxas, porque sean más blandas, siempre sobra ropa de la misma hamaca, si la quieren' tener encima de algunos dobleçes della.
>
> Pero si en casa duermen, sirven los postes o estantes del *buhío*, en lugar de árboles, para colgar estas hamacas o camas: e si hace frío, ponen alguna brasa sin llama debaxo de la hamaca, en tierra o por allí cerca, para se calentar. Pero en la verdad al que no es acostumbrdo de tales camas, no son aplaçibles, si no son muy ancha; porque están la cabeza e los piés del

> que duerme en ellas, altos y los lomos baxos y el hombre enarcado, y es quebrantado dormitorio; pero quando tienen buena anchura, échanse en la mitad dellas de través, y assí está igual toda la persona.[33]

La referencia a hamacas “de a un estado” y “de a dos estados”, se me ocurre, pudiera significar los tamaños: hamacas sencillas y hamacas anchas, como está sugerido en la cita. El cronista relacionó la confección de las hamacas a un ramo de trabajo llevado a cabo por las mujeres. La historia de la industria textil, de las costureras y tejedoras, tiene raíces ancestrales indígenas. Estimular una producción mayor de hamacas, como en el caso colonial, es una instancia del movimiento de la división artesanal tribal del trabajo a un nuevo escenario más exigente de división mercantil de labores. Lo que era un producto de utilidad en la sociedad taína fue sometido una metamorfosis en la sociedad colonial española a mercancía con referente monetario, en una economía de mercado y negocio, y con objetivo de lucro. Las hamacas no solo tenían un valor de uso, entonces le añadieron un valor de cambio.

Fernández de Oviedo terminó ese apartado señalando la utilidad de las hamacas en los escenarios de guerra; fáciles de cargar y usar por parte de los soldados. Ello tendría que ser acompañado de casetas de campaña portátiles, para protegerse algo de las inclemencias de los climas.[34] Con el tiempo eso vendría también.

[33] Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1851: 131-132).
[34] Mejor que para guerras, son sus usos para acampadas de pasadía, fiestas y diversión.

Durante el resto de la década de 1520 hay otros registros sueltos de envíos de hamacas de la Mona. Queda sugerido que la irrupción de los españoles en los cacicazgos taínos trastocó también sus ramos artesanales, el del tejido de hamacas entre ellos, al punto que hubo que gestionar su preparación en la estación de la Mona para apoyar la actividad minera Puerto Rico.

Guayo. Manuel A. García Arévalo, *Taínos. Arte y sociedad* (2019), p. 111.

Ingenio de la Mona

Andrés de Haro, tesorero y uno de los principales encomenderos de indios, en su *Relación de maravedís y pesos*, de gastos y nóminas apuntó un dato curioso. El 2 de octubre de 1517 se pagó 3 pesos 1 tomín a "Rodrigo de Sanlúcar por 300 clavos que de él se compraron para hacer los ingenios de la Isla de la Mona".[35] Haro También pagó el 2 de enero de 1516, 5 pesos 3 tomines "a ciertos arrieros" que transportaban "de la mar a esta ciudad 29 fanegas de maíz y 4½ de frijoles y 2 de ají, que trajeron de la Isla de la Mona".[36] Se referían desde el puerto Rico en la bahía sur (en el actual Cataño) hasta la Villa de Caparra, capital colonial hasta 1521.

Sanlúcar era un vecino de la Villa de San Germán, mercader y dueño de un barco. Hacía todo tipo de suministro de materiales. Carecemos de información adicional sobre los dichos "ingenios". Pero podemos hacer algunas inferencias y formular una hipótesis de trabajo.

Con los clavos se pone de manifiesto que se trata de algún tipo de instrumento o herramienta que requería un armazón de madera. El producto agrícola evidenciado era el casabe. Los taínos rayaban la yuca en un *guayo* (vocablo de su idioma), una plancha de piedra con superficie áspera y/o con incrustaciones puntiagudas. Del rayado obtenían la harina de la cual confeccionaban las tortas que asaban sobre un *burén* o sartén plano de barro cocido sobre un pequeño fogón. Antes de asar el pan había que filtrar la harina en el *cibucán*, o

[35] Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 52).
[36] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 47).

manga de paja entretejida, para exprimir el líquido tóxico. No creo que se tratara de eso pues hubiesen hablado de los filtros, en vez de ingenios. Mi hipótesis es que idearon algún artefacto, de piedra con armazón de madera, que agilizaba el rallado de la yuca. Esa era la fase de la producción que había que agilizar para aumentar la productividad del casabe deseado. El volumen de pan casabe extraído de la Mona en apoyo de la economía minera del oro lo sugiere con peso.

El asunto invita a una reflexión teórica sobre la transición del feudalismo al capitalismo. En su maravillosa obra *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, publicada originalmente en 1945, el economista inglés Maurice Dobb reconstruye meticulosamente procesos de transformación de instancias de talleres artesanales domésticos de antecedentes feudales a las manufacturas de orientación capitalista en Europa. Sus ejemplos son de finales del siglo 16 y de los siglos 17 y 18. Por supuesto, Dobb desconocía la experiencia colonial española temprana, y no tenía por qué saberlo pues en su tiempo no se habían publicado los documentos accesibles ahora, y tampoco el tema había sido objeto de mucha investigación.[37] Dobb brindó un ejemplo pertinente a lo que tratamos aquí, de mediados del siglo 17 en Inglaterra.

[37] Un ensayo pionero sobre este tema es del historiador Arturo Morales Carrión, *Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico* (1972). Siguiendo las perspectivas del economista alemán Werner Sombart, en *El burgués* (1913), Morales Carrión postuló a Ponce de León como un ejemplo del empresario capitalista. Yo prefiero cualificarlo en el contexto de la economía feudoburguesa – mercantil - que combinaba rasgos feudales con mercantiles, incipientemente capitalistas. Después de todo, el modo de producción o sistema socioeconómico estaba lejísimo de estar basado en la clase obrera asalariada.

William Lee, un sacerdote en Nottinghamshire, pueblo al interior central de Gran Bretaña, publicó *Representation of the Promoters and Inventors of the Art, Mystery of Trade of Framework Knitting to the Lord Protector for Framework Knitters* en 1655. El cura, escribió Dobb, "viendo como tejía una mujer, inventó un telar para tejer". El telar, "o máquina de tejido de punto, sin embargo, presentaba un carácter más complejo y revolucionario de lo que podría sugerir esta simple descripción del acto de su invención; y tratándose de un mecanismo complicado, su costo era excesivo para que un artesano más pobre lo comprara y se hiciera dueño de él. Como lo expresara una Petición de 1655, «no difería en nada del modo ordinario de tejer, sino solo por el número de agujas que en un mismo instante trabajan en éste, más que en aquél, en una proporción de cien por una, puestas en un mecanismo o armazón, que se compone de más de 2,000 piezas de obras de herreros, carpinteros y torneros», citando del *Representation.* "Al parecer, la máquina podía dar entre 1,000 y 1,500 lanzadas por minuto, comparadas con 100 lanzadas por minuto, aproximadamente, en el tejido manual". Sobre este y otros ejemplos Dobb ofrece reflexiones adicionales.[38]

Desde los inicios de la larga transición histórica al capitalismo, todos los productos del trabajo humano se convirtieron en mercancía, para la economía de mercado donde todo se compra y vende, con el objetivo de derivar ganancia monetaria y beneficio capitalista. Hasta el tiempo reviste el carácter de mercancía, sobre todo el de la jornada laboral. Y a los promotores de esta economía les ha interesado desde

[38] Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (1987: 179-180).

entonces estimular las invenciones y cambios tecnológicos al servicio de estos objetivos.

William Lee, inventor. Oxford Science Archive. Heritage Images.

Nuestro ejemplo de los “ingenios de la Mona” proporciona un atisbo más temprano, y del ámbito colonial antillano, de comienzos del siglo 16. Basta preguntarnos a quiénes les interesaba suministrar las mayores cantidades posibles de pan casabe para alimentar a las masas de indios empujados a la minería del oro. La respuesta es evidente: a la Corona y oficiales del gobierno, a los encomenderos y esclavistas de indios (y de negros según iban siendo introducidos), a los mercaderes y a los artesanos, todos guiados por criterios burgueses mercantiles de su tiempo.[39]

[39] A propósito, y citado por Dobb, quien ofreció el análisis primordial de estos procesos de génesis y transición al capitalismo fue el filósofo alemán Karl Marx, en su obra *El Capital*, Volumen I (1867); en total tres volúmenes. También ver las obras del historiador francés Henri Sée, *Orígenes del capitalismo moderno* (1961) y del sociólogo americano Immanuel Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, Vol. I (2016).

Arte indígena en cueva en la Isla de la Mona
Foto de Serge Aucoin / 23 de octubre de 2007

Wikimedia Commns / CC4.0

Estanciero y mayordomo

Antonio del Espinar tuvo el puesto de estanciero de la Hacienda Real de La Mona durante el período cubierto aquí. Su salario era de 40 pesos, o 18,000 maravedís de oro al año. Era, realmente, quien hacía todo el trabajo de un mayordomo, el que hacía los envíos regulares de comestibles y hamacas. Y, por ende, quien impulsaba el trabajo de los indios a esos fines.[40]

Sin embargo, en un contexto donde se registran varios cargamentos de casabe y maíz de la Mona, se intercala a Francisco de Barrionuevo como "mayordomo" con un pago efectuado el 24 de diciembre de 1515: "93 ps 8 gs… de salario de 1 año y 2 meses que sirvió a razón de 80 ps por año". Pero parece que se refería a un periodo en que fue uno de los mayordomos de la Real Hacienda de Toa.[41] Efectivamente, Barrionuevo fue identificado como "mayordomo de la Hacienda de la Ribera de Toa", vendiendo cargas de pan casabe a varios colonizadores entre 1515 y 1517.[42]

Francisco de Barrionuevo, por otra parte, fue otra de las figuras de conquista y colonización de mucha actividad e interconexiones. Luis Burset, historiador, logró reunir abundantes datos sobre ese personaje que tuvo vida longeva para el siglo 16, y de lo que resumimos algo. Barrionuevo nació hacia el 1490 en San Vicente, provincia de Soria, al norte de España. Participó de adolescente en la conquista de La Española bajo el mando del comendador y

[40] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 51).
[41] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 47).
[42] Tanodi, *DRHPR*, II (2009: 61).

gobernador frey Nicolás de Ovando en 1509. Tuvo un trapiche de caballos en Puerto Plata, en 1512. Al año siguiente se mudó a San Germán. Entre 1513 y 1518 figura sacando porciones significativas de oro para sí y en asociación con Francisco Juancho, Pedro de Henares y otros, en las fundiciones de oro de esos años.

En 1518, Barrionuevo fue designado visitador de Indios por los frailes Jerónimos, tres gobernadores interinos en La Española. Se casó con una india mestiza, hija de Rodrigo Manzorro, regidor y empresario de Santiago (en La Española). Luego de una estadía en España, en 1519, Burset apuntó que Barrionuevo tomó posesión de la Isla de la Mona, "después de Antonio del Espinar, quien había sido su mayordomo"; Espinar concluyó su oficio el 22 de mayo de 1520, pero Barrionuevo había sido nombrado administrador de la isla en enero de 1520. "En junio de 1520", anota Burset, "Barrionuevo mostró una merced real por la cual se le daban los indios de la Isla de la Mona". Parece que, en ausencia de Barrionuevo, Espinar siguió ejerciendo funciones de mayordomo. Pues, el 31 de julio de ese año, según se desprende de cuentas de Moreno y Mogollón, depositarios temporeros de la tesorería tras la muerte de Haro, se le pagaron 36 pesos 3 tomines 6 granos a "Antonio del Espinar, mayordomo de la Mona, por nueve meses menos ocho días que sirvió".[43] Todo se contabilizaba en la economía mercantil, hasta el último minuto de trabajo y sin que escapara la más mínima partícula de oro. Aunque tuviera fachada señorial, con todo y corona a la feudal en la cabeza, el rey y su séquito

[43] Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 126).

monárquico feudoburgués comulgaban católicos y pensaban en pesos y maravedís.

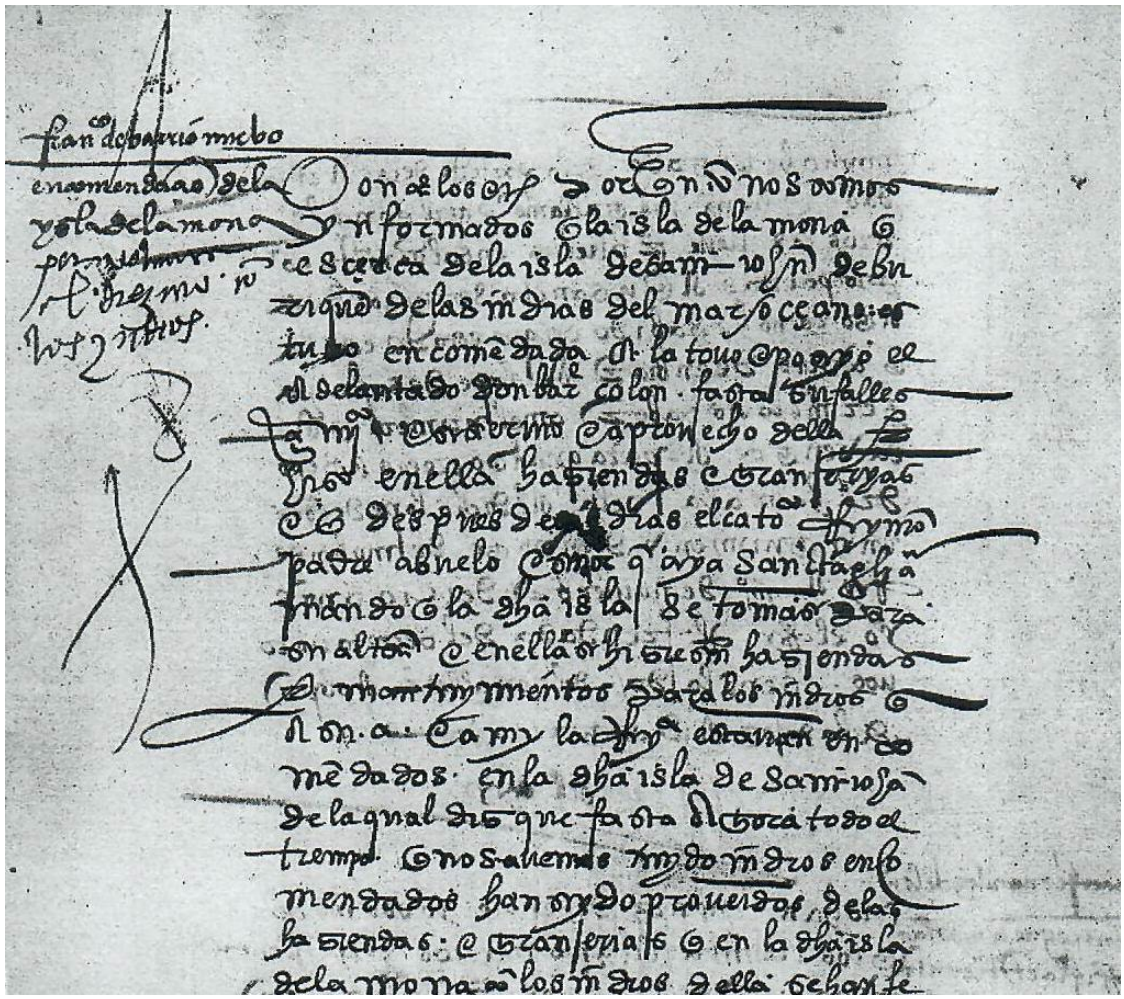

Real Cédula concediendo la Isla de la Mona a Francisco de Barrionuevo, 1519.

Luego, en 1525, Barrionuevo volvió a La Española donde fue vecino de Puerto Plata. En 1526 obtuvo permiso para regresar a Soria con su esposa (que murió ese año). En 1531 fue nombrado por la Corona para reprimir la rebelión del “cacique Enriquillo” en la sierra del Bahoruco, en La Española. Barrionuevo fue instrumental en lograr un acuerdo pacífico con el jefe guerrillero taíno que había nacido y

crecido en el contexto colonial.[44] Para recompensarlo, Barrionuevo fue nombrado gobernador de Castilla del Oro, una región en Panamá. Luego, fue uno de los fundadores de Quito, Ecuador, entre 1548 y 1549. Burset termina sus anotaciones biográficas indicando que en 1565 declaró tener una edad de más de 75 años.[45] Mucha edad para aquel siglo.

En la *Relación de los maravedís y pesos de oro*, que Pedro Moreno y Fernando Mogollón, depositarios del oficio de tesorero luego de la muerte de Haro, del 23 de abril al 6 de octubre de 1520, Antonio del Espinar fue identificado formalmente como mayordomo de la Mona, en representación de Barrionuevo.[46] Eso es lo que se puede poner en claro del enjambre de la mayordomía de la Isla de la Mona.

Hubo otros trabajadores asalariados en la Mona realizando tareas no especificadas. Alonso de Barrientos fue pagado el 6 de septiembre de 1517 con 54 pesos por un año y medio "que sirvió en la Isla de la Mona a razón de 36 pesos por año"; consignado en cuentas del tesorero Haro.[47] Barrientos siguió laborando allí y, el 30 de agosto de 1519, lo remuneraron con 68 pesos "por 1 año y 10 meses y 20 días que sirvió en la Isla de la Mona", por el mismo salario. Todavía más, el 31 de julio de 1520 le pagaron 26 pesos 1 tomín 9 granos "que sirvió en la Mona".[48]

---

[44] A manera de introducción sobre este tema, véase del historiador dominicano Roberto Cassá, "La rebelión de Enriquillo", *Ecos* (Revista de la UASD), Año XXIX, Vol. 1, No. 23, enero-junio de 2021, pp. 31-46.
[45] Burset, *La vida en Puerto Rico en el siglo XVI* (2020: 131-132).
[46] Tanodi, *DRHPR*, II (2009: 126 y 604).
[47] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 51).
[48] Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 56); Vol II (2009: 126).

Medicinas para los indios

Por aquellos años hay algunos registros de atención médica a los indios de la Mona. El tesorero Haro dio cuenta el 7 de septiembre de 1516 de los 25 pesos, “que se dieron al bachiller Gaitán por 1 año que tuvo cargo de curar los indios que estaban malos en la hacienda de su Alteza”, parece que la de Toa. Al día siguiente, se le pagaron 4 pesos “por 2 libras de ungüento y cardenillo que se llevó a la Isla de la Mona”. Al médico Gregorio Gaitán, el 4 de julio de 1519, se le pagó 12 pesos “por curas que hizo a indios”.[49]

A su vez, en el informe de Moreno y Mogollón citado, se registró el 19 de mayo de 1520 el pago de 6 pesos hecho al boticario Francisco Vázquez, “por ciertas medicinas para los indios de la Mona”.[50] ¿Cuáles serían las enfermedades o afecciones de salud de los indios? En 1519 se había suscitado una epidemia de viruelas en La Española y en Puerto Rico, que costó la vida a muchos taínos.

[49] Tanodi, *DRHPR*, I (2010: 49, 56).
[50] Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 125).

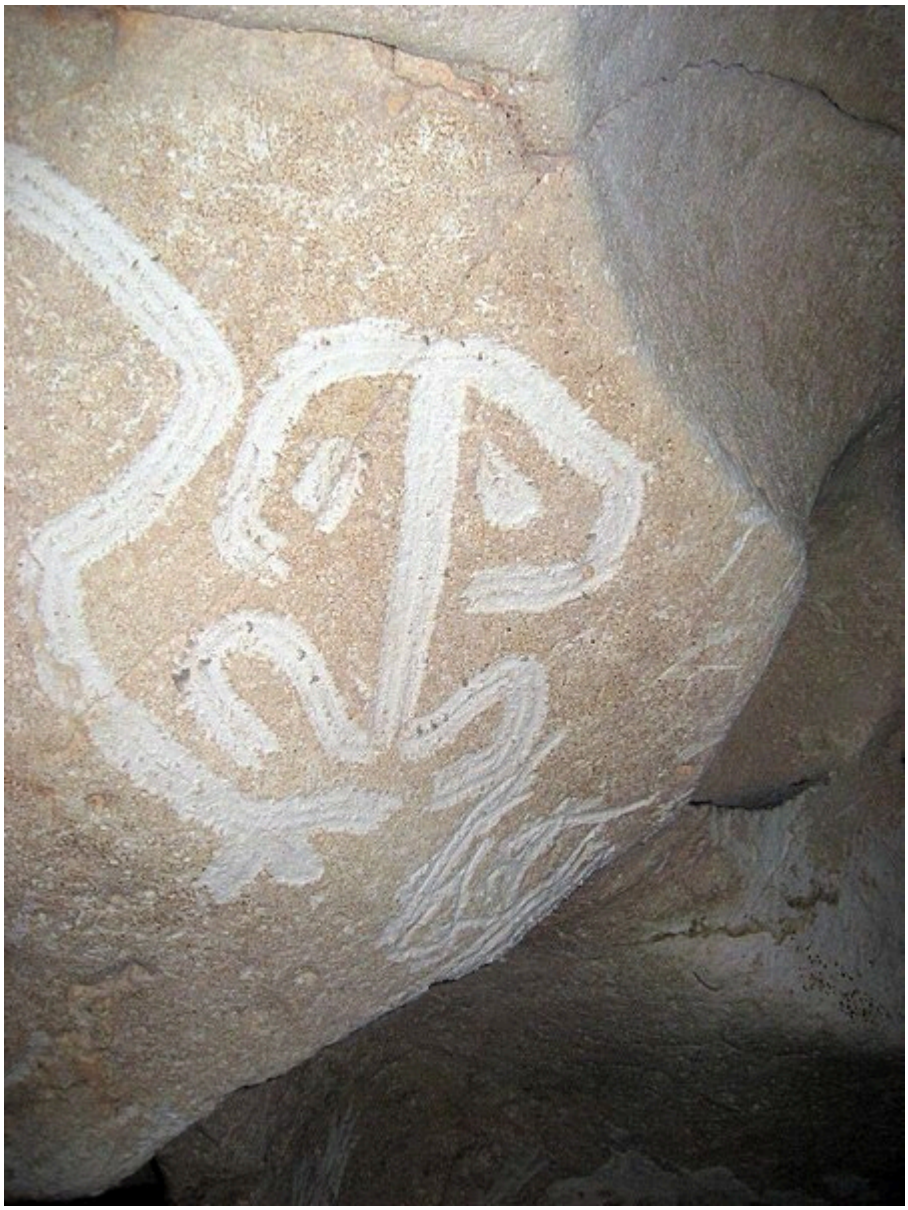

Arte indígena en caverna en la Isla de la Mona
Foto de Serge Aucoin / 23 de octubre de 2007
Wikimedia Commns / CC4.0

Jornal cacona en la Mona

La segunda sección del volumen I de *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*, contiene las fuentes del vestuario suministrado a los indios adscritos a las haciendas de Su Majestad entre 1513 y 1519. El expediente lleva el largo título, *Relación de la ropa y vestuario que se da a los caciques y capitanes e indios y naborías que sirven en la hacienda y minas y granjerías de su Alteza, en gratificación de su servicio por sus tareas y demoras que acaban de servir, dando a cada uno lo que se debe dar conforme a lo que ha servido según y como su Alteza lo tiene mandado.* Hay tres Relaciones o informes sobre la Mona, de 1517, 1518 y 1519.

Se observa un rasgo de asimilación cultural impuesto, que se refleja en la combinación de nombres taínos y españoles. Con toda probabilidad el cacique Amona era de algún periodo precolonial, pues en la *Relación de cacona y vestuarios* del 20 de noviembre de 1517 al cacique le llamaron “Adelantado Camillas”. Lo de adelantado era reservado para los conquistadores que abrían horizontes colonizadores como era el caso del capitán Juan Ponce de León. Y si se lo pusieron al cacique puede haber sido uno de los símbolos de la relación de *guatiao*, pacto de familia y amistad que los taínos ritualizaban con el intercambio de nombres o títulos. Su esposa fue identificada como Doña Isabel.

Algo interesante -y particular- de la Relación de 1517 es que, a la hora de distribución del vestuario de 137 indios identificados con nombres, 18 “muchachos” que quedaron “sin cacona”, 155 en total,

fueron agrupados en ocho grupos: el del “Adelantado” cacique, tres con referencia a “capitanes” y cuatro en torno a “buhío”, o *bohío,* término taíno de casa o vivienda.

Cuadro 3: *Núcleos familiares, Isla de la Mona, 1517*

Casa	*Indios*
1. Adelantado Camillas	46
2. Capitán Peñalosa	14
3. Capitán Fernando	9
4. Capitán Andrés Carahaguan	13
5. Otro buhío: Ramírez	7
6. Otro buhío: Pedro Hayoroa	7
7. Otro buhío: Salamanca	8
8. Otro buhío: Ayala	33
Total	133

Fuente: Tanodi, *DRHPR*, I (2010:110-112)

Podemos inferir que se trataba de una aldea con probablemente 8 bohíos, o casas de vivienda comunal, de números variables. Los términos de cacique, capitanes y naborías designaban la estratificación en los cacicazgos: Caciques (jefes), nitaínos (principales) y naborías (gente común trabajadora). En correspondencia con ello la distribución del vestuario era desigual, reservando las mejores y más piezas de vestuario para la clase incipiente alta y sus familiares, como se verá a continuación.

En el caso de la Mona, el trabajo se circunscribió al ámbito de lo que llamaban “granjerías” (agricultura y artesanía de hamacas), pues allí no hubo minería de oro. Por ser la última referencia con nombres conocida en fuentes primarias de los indios de la Mona, reproduzco con un reordenamiento los datos conducentes al 1519. El documento se titula, *Relación de la cacona y preseas que se dieron a las personas, hombres y mujeres, de indios que sirvieron en la isla de la Mona esta demora que pasó del año 1518 que se vino a acabar a 8-III-1519.* La lista es larga, aquellos taínos supervivientes lo merecen, y hay un tesoro de aprendizaje en cada dato. Repitan, afirmen y conmemoren los nombres taínos. Reflexionen en cada instante, sobre todo cómo se efectuó el proceso del colonizado, material y mentalmente, que se dan en combinación dialéctica. Es decir, en contraposición, contradicción, influencia mutua, y sus resultados nuevos igualmente enmarañados.

Cuadro 4: *Relación de la cacona, Isla de la Mona, 1518-1519*

Nombres	*Vestuario*
1. El cacique	1 camisa de ruán, otra de presilla zaragüelles 1 paño de tocar 1 jubón de damasco medias calzas 1 gorra
2. Su mujer	enaguas guarnecidas 2 camisas de ruán y presilla cofia de lienzo paño de tocar servilllas
3. Doña Catalina, su hija	enaguas guarnecidas 2 camisas de ruán y presilla, cofia de lienzo, paño de tocar, servillas
4. Francisco, hijo de la cacica	2 camisas, sayo, zargüelles, bonete y paño de tocar
5. Inés, su mujer	2 camisas y paño de tocar
6. Alonso Guanaque	2 camisas, sayo, zaragüeyes, bonete, paños
7. Isabel Guanabia	2 camisas y paño
8. Castillo Guana	2 camisas, zaragüelles y bonete
9. Su mujer	2 camisas y paño
10. Alonso, pescador	2 camisas y bonete
11. Su mujer	2 camisas y paño
12. Martín Cubayo	2 camisas y bonete
13. Su mujer	2 camisas y paño de tocar

14.	Francisco Hayoa	2 camisas y bonete
15.	Margarita, su mujer	2 camisas y paño de tocar
16.	Juan, pregonero	2 camisas, bonete y zaragüelles
17.	Juanica, su mujer	2 camisas y paño de tocar
18.	Juan Yahagua	2 camisas y bonete
19.	Catalina, su mujer	2 camisas y paño
20.	Francisco Yahagua	2 camisas y bonete
21.	Mencia, su mujer	2 camisas y paño
22.	Pedro Guatoba	2 camisas y bonete, la una de Haití
23.	Lucía, su mujer	2 camisas y paño
24.	García Mahayoa	2 camisas y bonete, la una Haití
25.	Beatricica, su mujer	2 camisas y paño
26.	Gonzalo Bayaci	2 camisas, bonete y zaragüelles
27.	Su mujer	2 camisas y paño
28.	Cristóbal Acote	2 camisas y bonete
29.	Su mujer	2 camisas y paño de tocar
30.	Juan Mahaguera	2 camisas, bonete y zaragüelles
31.	Su mujer	2 camisas y paño
32.	Perico Casambe	2 camisas y bonete
33.	Su mujer	2 camisas y paño
34.	Perico Bayahoz	2 camisas, bonete, paño y zaragüelles
35.	Diaguito Guacabo	2 camisas y bonete

36.	Lope Homacagua	2 camisas y bonete
37.	Juanico Mahite	2 camisas y bonete
38.	Francisco Ynabumiyex	2 camisas y bonete
39.	Perico Agueybana	2 camisas y bonete, la una de Haití
40.	Juan Calabazas	2 camisas y bonete
41.	Isabelica Aramaya	2 camisas y paño
42.	Quitería Maonex	2 camisas y paño
43.	Luisica Guacoyo	2 camisas y paño
44.	Catalinica Guamey	2 camisas y paño
45.	Francisca, hija de Andrés	2 camisas y paño
46.	Constanza, hija de Mana	2 camisas y paño
47.	Juanica Caguamey	2 camisas y paño
48.	Peñalosa	2 camisas de ruán y de presilla, sayo, zaragüelles, bonete y paño de tocar
49.	Su mujer	2 camisas y paño de tocar
50.	Leonor, su hija	1 camisa y paño
51.	Madre de Peñalosa	2 camisas y paño
52.	Miquero Vrava	2 camisas y bonete
53.	Francisca, su mujer	2 camisas y paño
54.	Gonzalo Puari	2 camisas y bonete
55.	Su mujer	2 camisas y paño
56.	Pedro el viejo	2 camisas y bonete

57. Magdalena, su mujer	2 camisas y paño
58. Francisco Guanumey	2 camisas y bonete
59. Leonor, su mujer	2 camisas y paño
60. Alonso Baraguey	2 camisas y bonete
61. Andrés Cayahani	2 camisas y bonete
62. Diego Maocanio	2 camisas y bonete, la una de Haití
63. Juan Homacao	2 camisas y bonete
64. Isabel Macona	2 camisas y paño
65. Hernando, capitán	2 camisas de ruán y presilla, zaragüeyes, bonete y paño
66. Su mujer	2 camisas y paño
67. Juan Gabiays	2 camisas, bonete, zaragüelles y paño
68. Su mujer	2 camisas y paño
69. Pedro Yagan	2 camisas y bonete
70. Su mujer	2 camisas y paño
71. Miquero Yanoeys	2 camisas y bonete
72. Su mujer	2 camisas y paño de tocar
73. Gonzalo Guayui	2 camisas y bonete, la una de Haití
74. Su mujer	2 camisas y paño
75. Su madre	2 camisas y paño
76. Alvarico Aquiana	2 camisas y bonete
77. Juanico Caguahe	2 camisas y bonete

78.	Andrés Higuaocama	2 camisas y bonete
79.	Francisco Yayrabe	2 camisas y bonete
80.	Rodrigo Aboy	2 camisas y bonete
81.	Salamanca Buxuco	2 camisas, sayo y zaragüelles
82.	Nicolás, su hijo	1 camisa
83.	Su mujer	2 camisas, paño, bonete y paño para su madre
84.	Alonso, su hijo	2 camisas, bonete, paño y zaragüelles
85.	Su mujer	2 camisas y paño
86.	Andrés Canahagua	2 camisas, sayo, bonete, zaragüelles y paño
87.	Catalina Aruboa,	2 camisas y paño su mujer
88.	Ramírez	2 camisas, bonete y zaragüelles
89.	Su mujer	2 camisas y paño de tocar
90.	Ayala Mahagua	2 camisas, bonete, zaragüelles
91.	Su mujer	2 camisas y paño
92.	Alonso Ayoha	2 camisas y bonete
93.	Su mujer	2 camisas y paño
94.	Martín Banuroa	2 camisas y bonete
95.	Juanico Catao	2 camisas y bonete
96.	Alonso Coari	2 camisas y bonete, la una de Haití
97.	Lucas Guaycano	2 camisas y bonete
98.	Pedro Corvero	2 camisas, bonete y zaragüelles
99.	Su mujer	2 camisas y paño

100. Gonzalo Bobillo	2 camisas y bonete
101. Su mujer	2 camisas y paño
102. Francisco Cucana	2 camisas y bonete
103. Isabelica, su mujer	2 camisas y paño
104. Diaguito Coari	2 camisas y bonete
105. Aldonza, su mujer	2 camisas y paño
106. Juan Bayaguaeys	2 camisas, zaragüelles, bonete y paño de tocar
107. María, hija de Sebastián	1 camisa y paño
108. Catalinica, su hija	1 camisa y paño
109. Juanico, hijo de Pedro	1 camisa
110. Perico, su hijo	1 camisa
111. Isabelica, su hija	1 camisa
112. Alonsa, hija de Andrés	1 camisa
113. Perico, hijo de Guaycano	1 camisa
114. Juan Mabotio	1 camisa
115. Juan Maorao, su hijo	1 camisa
116. Juanita Guanamaro	1 camisa
117. Juanico Yaygua	1 camisa
118. Lucas, hijo de Martín	1 camisa
119. María Matenelo	1 camisa
120. Una hija de Cristóbal	1 camisa y paño
121. Catalinica, hija de Juan	1 camisa y paño

122. Alonso, hijo de Cristóbal	1 camisa
123. Juanica, hija de Gonzalo	1 camisa
124. Bárbara, hija de Juan	1 camisa
125. Lucía, hija de Ramírez	1 camisa
126. Antonio, hijo de Alonso	1 camisa
127. Francisco, hijo de Gonzalo	1 camisa
128. Alonso, hijo de Miquero	1 camisa

Fuente: Tanodi, *DRHPR,* I (2010: 126-128).

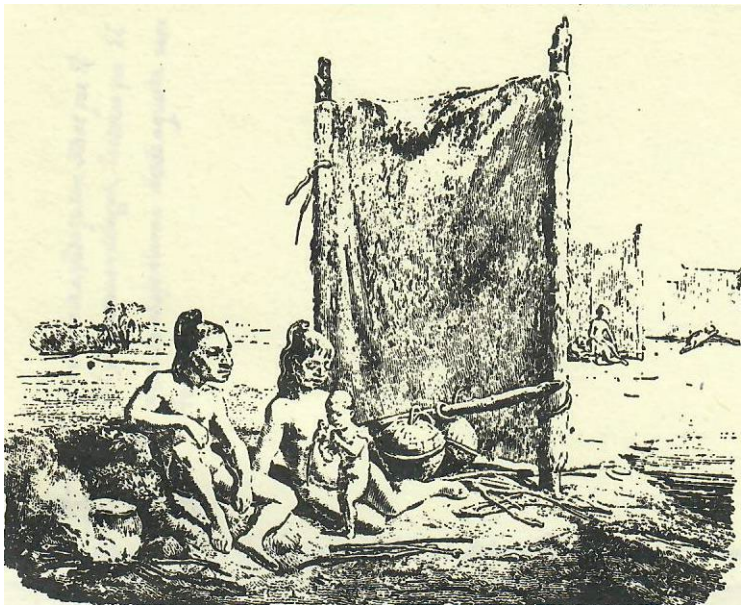

Familia indígena. Fernández de Oviedo, Historia general y natural de las Indias, (1851), Volumen 5.

Al pie del documento se apuntó: “por manera que esta demora se dio cacona (a) 104 personas de servicio y más 26 muchachos y niños”, que suma 130. En el 83 hay referencia a un paño para una madre; falta uno. Llama la atención las 40 parejas de casados, 38% de las personas de servicio. También dieron cacona a los muchachos y niños, haciendo sospechar su uso en algunas faenas. Aparte del cacique, a otros once (uno identificado como capitán) le dieron tres o más piezas de vestuario. Los primeros cinco están asociados al clan cacical, y en conjunto fueron privilegiados en la distribución del jornal cacona. La referencia a la mujer del cacique como “cacica” es descriptiva, de introducción española, pues en los cacicazgos el poder

político lo ejercían los varones.[51] Las mujeres de todas las edades que recibieron entre una y tres piezas fueron las más, 56. En esta, y en otras *Relaciones de cacona* se entreve la estratificación social del contexto cacical.

Muchas veces en la historia las realidades sociales no se exponen directa y claramente, y sin lugar a duda, ante los ojos y en lo que aparece en los documentos escritos o arqueológicos están ocultas, subyacentes y entrelíneas. Es cuestión de hacer preguntas y usar la imaginación.

[51] He tratado el tema extensamente en mi libro *Tribu y clases en el Caribe antiguo* (1986), y también en *Caguas en la conquista española del siglo 16* (2016).

Costos de la cacona

Al menos para la jornada laboral de 1514 al 1519, ha sobrevivido el documento titulado *Gastos ordinarios y extraordinarios y lo que se compra para las haciendas*, del tesorero Haro, incluyendo un informe específico de los precios del vestuario para los indios de la Mona. Esta parte del documento está encabezado con la indicación siguiente: “Comprose para dar cacona a los indios de la Mona que han trabajado la demora que comenzó en 1516 y acabó en 1517”. Reorganizo los datos en el cuadro abajo:

Cuadro 5: *Precios de la cacona, Isla de la Mona, 1516-1517*

	Comprado a:	*Vestuario*	*Precios*
1.	Luis de Añasco y Juan López del Hospital	145 camisas de presilla	2 ts 10½ gs = 52 ps 10½ gs
2.	“	100 paños de cabeza	44 mrs = 9 ps 6 ts 2½ gs
3.	“	100 pares de zaragüelles	1 tn 9 gs = 21 ps 7 ts
4.	“	4 camisas de lienzo de ruán	6 ts = 3 ps
5.	“	1 camisa de holanda	1 po 6 ts
6.	“	4 pares de servillas de mujer	3 ts
7.	“	1 par de calzas	1 po 1 tn
8.	“	40 pares de zaragüelles de ruán	1 tn 6 gs = 7 ps 4 ts

9.	“	12 pares de servillas mujer	44 mrs = 1 po 1 tn 7 gs
10.	Francisco de Cueto	4 sayos de mitades	5 ps
11.	Diego Manzano, sastre	2 sayos guarnecidos	9 ps 4 ts
12.	“	por hechura de 24 *naguas* de lienzo	1po
13.	Cristóbal de Cisneros	24 varas de anjeo	44 mrs / vara 2 ps 1 tn 4 gs
14.	“	22 varas de presilla	1 tn = 2 ps 6 ts
15.	Pedro Díaz, boticario	30 camisas de preseilla	2 ts 6 gs = 9 ps
16.	Fernando de Isla	4 pares de zapatos	6 ts
17.	“	1 barrena	1 tn
18.	“	1 camisa y unos zaragüelles para un muchacho indio que anda en la escuela	4 ts 6 gs
19.	Diego de Torres	1 sayo	3 ps
20.	Gregorio Martín	2 gorras	1 po 4 ts
21.	Pedro de Medina	20 camisas de anjeo	1 tn 6 gs = 3 ps 6 ts
		Total:	138 ps 1 tn 7 gs

Fuente: Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 78-79).

El cuadro anterior es ilustrativo de otras situaciones diversas. Por un lado, los oficiales del gobierno estaban comprando mercancía de ropa a colonizadores particulares. ¿Quiénes eran esos diez suministradores? Algo que tienen en común es que todos vivían en la Villa de San Germán y su jurisdicción en el oeste de la colonia y en más proximidad de la Mona. El más antiguo era Luis de Añasco que formó parte de la hueste conquistadora de Ponce de León en 1508 y era de la clase de encomenderos de indios con lo que se enriquecía de la minería del oro. Los demás figuran en documentos sacando oro para sí o en asociación con otros pobladores entre 1513 y 1518. Tres de ellos —Cisneros, Isla y Medina— eran comerciantes. Manzano y Martín, artesanos, sastre y carpintero respectivamente.[52]

Quien resulta un poco enigmático de descifrar es: Juan López del Hospital. A veces, según aparece escrito, puede hasta ser parte de un apellido. ¿Parte del nombre o, efectivamente, había alguna manera de "hospital"? Si era hospital, dónde estaba, ¿en Caparra o en San Germán? En la *Relación del oro que se metió a fundir en la fundición de Puerto Rico*, significando en la Villa de Caparra, el 17 de agosto de 1512, Miguel de Osuna declaró haber sacado 273 pesos de oro, "por sí, por el Concejo y por el Hospital".[53] Eso nos dice que había un hospital rústico, a mi ver probablemente en Caparra. Sin embargo, en otros documentos Juan López, el del Hospital, aparece ubicado en San Germán. Quedan dudas, que también son parte de la historia.

[52] Para datos sobre estos, véase Burset, *La vida en Puerto Rico en el siglo XVI*, Tomos II y III (2020).
[53] Tanodi, *DRHPR,* II (2009: 517).

En todo caso, ese grupo diverso con el dinero obtenido de la minería del oro pudo comprar el vestuario producido en fábricas textiles o talleres domésticos en España, y transportado desde Sevilla por mercaderes y/o sus agentes comerciales a Puerto Rico. Ya en la isla, subsiguientemente los oficiales del rey los compraron para pagar el jornal cacona a los indios. Ese es un pedacito de la estructuración del mercado mundial en su fase de predominio del capital mercantil. Excepto los tres mercaderes que andaban en negocios propios de su ramo económico, los demás parece que procuraban suplementar los ingresos más o menos regulares con esas ventas o labores extra. En Puerto Rico se le llama a eso chiripeando.

Las varas de “anjeo” y de “presilla” compradas al mercader Cisneros eran rollos de tela que, a su vez, eran trabajadas en la colonia por los sastres inmigrantes. En esta muestra vemos que el sastre Manzano confeccionó *naguas*, término taíno para faldas cortas abiertas. Llama la atención, además, la ropa dada al “muchacho indio” en alguna escuela en la Isla de la Mona. Con toda probabilidad se refiere a un adolescente taíno siendo enseñado por algún mentor; pues lo otro sería un cura, de lo que no hemos visto referencia para aquella isla.

Busquen en diccionarios los significados de los términos de aquel siglo (sayos, zaragüelles, presilla, ruán, etc.); algo hay que dejarles de investigación a ustedes. Vístanlos buscando imágenes en internet, y usando su imaginación para recrear aquel cuadro de subordinación política y transgresión cultural colonial. No se recuesten de todo en los historiadores e historiadoras: estudiantes y lectores,

esmeren también por conocer y aprender por sí mismos. Todo el mundo aporte a la historia. Lograr la conciencia de las realidades sociales humanas es responsabilidad compartida. Igualmente es un deber de educación y cultura de los gobiernos (del Departamento de Educación, especialmente) y del pueblo en general.

Fray Bartolomé de las Casas. En Fernando de Aporta, O.P. Biografía de fray Bartolome de las Casas. *Dominicos* (Madrid), 2023.

Fray Bartolomé y la Isla de la Mona

Bartolomé de las Casas (1474-1566) era hijo de Pedro de las Casas, mercader de la ciudad de Sevilla. Un tío suyo fue parte de la tripulación del viaje de Cristóbal Colón de 1492. El mismo joven Bartolomé fue testigo del regreso del almirante y los siete indios taínos que exhibió como trofeos del descubrimiento en Sevilla en 1493.

Su padre formó parte de la empresa del segundo viaje de 1493-94. Isacio Pérez Fernández, historiador dominico, señaló que, entre los indios esclavizados en La Española en los años siguientes de la administración de Colón, y llevados a vender en España, su padre le regaló un indio como esclavo. Tienen que haber sido momentos que, con su temprana sensibilidad social y su entendimiento de lo que era el cristianismo, le conmovieron la vida desde entonces. Aquellos indios exóticos e inesperados, arrancados de sus patrias taínas y transportados alucinantemente a través del Océano Atlántico, sembraron la semilla de la lucha en su defensa, respeto y preservación como seres humanos.

Pérez señala que, en 1506, Las Casas recibió las “órdenes previas” de sacerdote, pero, aun así, participó de las conquistas de La Española y de Cuba donde incluso fue encomendero de indios. En 1514 renunció a su encomienda en Cuba. Inspirado por las denuncias de los sacerdotes de la Orden de los Dominicos, como fray Antonio de Montesinos, en 1515 regresó a España a promover una reforma completa del proceso de conquista y colonización.

Luego de que el joven Carlos (1500-1556), nieto de la reina Isabel y del rey Fernando asumiera el trono de Castilla en 1518 —y proclamado emperador Carlos V en 1519— su corte apoyó el proyecto de Las Casas de encauzar la colonización por un sendero de no violencia. Las Casas compartía lo que para él era el objetivo principal del contacto y relaciones con los indios. Es decir, convertirlos a lo que creían era la única y verdadera religión: el cristianismo católico. Abogaba para que ese proceso fuese pacífico y en que los indios fueran tratados como "vasallos" en general de la Corona española.

Las Casas reclutó decenas de familias de campesinos agricultores en España, considerando que serían los pobladores idóneos para establecer un nuevo esquema de relaciones con los indios. Muchos fueron trasladados a Puerto Rico en aquellos meses. Se proponía realizar su utopía cristiana con comunidades de indios en la zona de Cumaná, en la costa de Venezuela. En enero de 1521, Las Casas y su gente llegaron a Santo Domingo. Fue como parte de ese plan que, camino a Venezuela, en julio de 1521 hicieron escala en la Isla de la Mona para abastecerse.

El propio fray Bartolomé, a propósito, narró:

> Diéronsele luego dos navíos en esta ciudad y puerto de Sancto Domingo, ambos bien armados y cargados de vino y aceite y vinagre, y mucha cantidad de quesos de Canarias y otras muchas cosas de bastimentos y municiones y rescates y licencia para tomar de la isla de la Mona 1,100 cargas de pan caçabi de lo que el rey allí tenía, que los indios moradores de aquella isleta le solían dar, y, finalmente, fue muy bien despachado de esta isla y proveído de todo lo necesario para su viaje y

para lo que en tierra firme se había de ordenanr y tractar.

> Partióse deste puerto por el mes de julio, año del Señor de 1521, con buen viaje llegó a laMona, donde tomó el dicho pan, y de allí fue a la isla de Sant Juan de Puerto Rico, donde pensó hallar la gente labradora que había traído y llevalla consigo; pero no halló alguno que llevar, porque se habían ido con ciertos salteadores a robar y saltear indios, que era el oficio y granjería que más se usaba por aquellos tiempos.[54]

El proyecto de fray Bartolomé de las Casas, en definitiva, se estrelló frente a la realidad de los intereses mercantiles y conquistadores de buscar el enriquecimiento del oro y hacer ganancias con el tráfico de esclavos indios. Inmediatamente después, Las Casas se encaminó a ingresar en la orden religiosa de los dominicos. En 1527 comenzó a componer su *Historia de las Indias* y prosiguió, hasta su muerte, en la cruzada defensora de los indios y en oposición a la violencia que para él estaba en contradicción completa con los postulados del cristianismo.[55]

[54] Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Vol. III (1965: 374).
[55] Sobre este tema hay abundante bibliografía. Entre otros, Marcel Bataillon y André Saint Lu, *El padre Las Casas y la defensa de los indios* (1976); Manuel Giménez Fernández, *Política inicial de Carlos I en Indias*, vol II. Bartolomé de las Casas; Álvaro Huerga, *Bartolomé de Las Casas en Puerto Rico* (2002), entre otros.

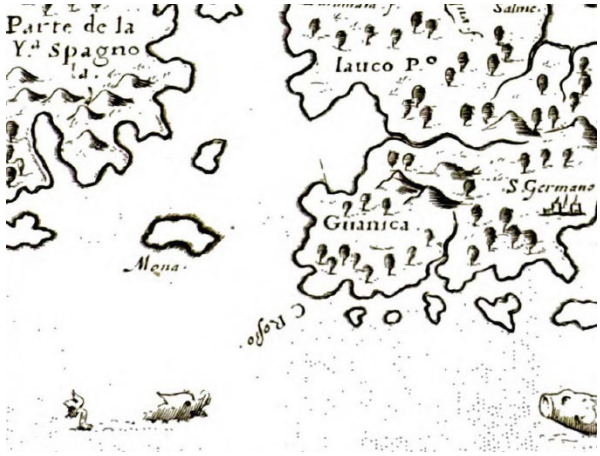

Fragmento de mapa que muestra la Isla de la Mona en Tomasso Porcacchi, L' isole piu famise del mondo. Venetia: Appresso Simon Galignani & Girolamo Porro, 1572.

Conclusión

La Isla de la Mona formó parte del contexto histórico de los cacicazgos de Boriquén, en los siglos inmediatamente previos al descubrimiento europeo de América en 1492. A lo largo del siglo 20, como señalamos, se llevaron a cabo diversos proyectos de arqueología constatando expresiones materiales y culturales de su pasado indígena.

Luego de la escala del almirante Colón allí en 1494, donde se recogió su nombre taíno de Amona, la isla pasó por varias fases de posesión colonizadora. Desde 1508, a ello están asociados los conquistadores Juan Ponce de León, Miguel de Pasamonte y Bartolomé Colón. Entre 1515 y 1519 fue una de las Haciendas Reales, propiedad directa de la Corona, administrada por sus oficiales del gobierno. Antonio del Espinar, mayordomo de la isla, desempeñó un rol destacado en la organización de la nueva economía allí.

Mona fue un eslabón insular pequeño de los circuitos de abastecimiento y trasbordo mercantil colonial. Hemos comprobado su rol como soporte alimenticio y de suministro de hamacas en la consecución de la minería del oro en Puerto Rico. Con muy buenas fuentes primarias se presenta la importancia que tuvo la Isla de la Mona en el proceso de conquista y colonización en Puerto Rico y en la naciente configuración del Caribe imperial español.

El "descubrimiento, conquista y colonización" es el marco de referencia tradicional que ha explicado la historia colonial del Puerto Rico del siglo 16. Así mismo sucedió en América en general,

propiciando con ello una amplia y enjundiosa historiografía.[56] Ese, desde mi punto de vista, es el armazón y vehículo de aquel segmento de la historia. Su motor, sin embargo, lo que armó las carabelas descubridoras y encendió a los conquistadores y empujó a los colonizadores en general, fue el proceso histórico de estructuración inicial de la economía de mercado de orientación burguesa o capitalista. Corresponde al terreno histórico de predominio del capital mercantil acompañado y dominado políticamente por la formación del estado centralizado, en su expresión de monarquía absolutista. Cónsono con su terreno de primordios de transición del feudalismo al capitalismo, se desplegó con una base de relaciones sociales de producción mixta: las modalidades de trabajo tribal y/o tributario de la sociedad indígena, servil feudal, esclavista y asalariado incipiente.

Adam Smith le llamó a aquel terreno, el de la "acumulación previa"; y Karl Marx lo distinguió como el de la "acumulación originaria" del capital. Esa acumulación de capital, o formación y transmisión de elementos socioeconómicos básicos para que eventualmente se estableciera el sistema capitalista, comprendió: la expropiación de las formas existentes de propiedad de la tierra y su apropiación estatal y/o privada; la transformación de la tierra y de su materia prima y recursos naturales, y de sus productos preexistentes (agrícolas, pesqueros, etc.) en mercancías; la monetización de todos los aspectos de la economía y del comercio; la subordinación y transformación de la mano de obra cacical-tributaria como en el caso taíno en forma de

[56] En el caso de Puerto Rico, empezando por ejemplo con el libro del arqueólogo y promotor de la cultura en general Ricardo E. Alegría, *Descubrimiento, conquista y colonización de Puerto Rico, 1493-1599* (1969).

trabajo asalariado incipiente (el jornal cacona): la metamorfosis de naborías tributarios en jornaleros caconeros, en la especifidad antillana colonial; la implantación de todo un andamiaje jurídico e institucional de todos esos cambios mediante instrumentos de legitimación imperial (gobiernos locales y municipales, ordenanzas, instrucciones, reales cédulas, audiencia o cortes, y demás); y la justificación ideológica de todo ello, en aquel contexto, con referencia a la misión espiritual de la evangelización cristiana católica. Ahí es que encajó la colonia de Puerto Rico, y la de su apéndice de la Isla de la Mona en particular; y a donde podemos referir el descubrimiento, conquista y colonización de América en general.

La historia de los indios de la Isla de la Mona no terminó enteramente con lo expuesto. Aquí hemos centrado en el período relacionado más directamente con el despliegue de la actividad de la minería del oro y sus años de intensidad y auge. Hubo otros episodios marcantes, como cuando surgieron en la isla, de 1528 en adelante, barcos franceses e ingleses haciendo primeros asomos imperiales de sus países en el Caribe. Durante el trascurso del siglo 16 los taínos fueron decreciendo en números, hasta extinguirse allí.[57] Hoy es una isla deshabitada y, de vez en cuando objeto de nuevos estudios y horizonte de curiosidad de aventureros que, agotados por el sol intenso, y no sabiendo ni donde conseguir agua, terminan hasta pagando con sus vidas.

[57] En el artículo “Los Caciques de la Mona” (2020), el arqueólogo e historiador Walter A. Cardona Bonet toca algunos puntos discutidos aquí y cubre un periodo mayor de tiempo en el siglo 16 del que nos hemos centrado aquí, que es hasta la década de 1520. Son estudios que se complementan en algunos aspectos, sin embargo, los lectores podrán apreciar las diferencias en enfoque y análisis de uno y el otro.

En la Isla de la Mona hay que erigir un mural consignando los nombres conocidos de su población taína, en denuncia de la conquista española y cumpliendo con uno de los objetivos enunciados por Heródoto (484-425 a. C.), maestro pionero de la Historia, de la Grecia antigua:

> A que no llegue a desvanecerse con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, ni menos a oscurecer las grandes y maravillosas hazañas, así de los griegos como de los bárbaros.[58]

En este caso, así de los taínos como de los bárbaros españoles.

El ejemplo de la Isla de la Mona pone de relieve que cada territorio objeto de la conquista se integró al contexto mayor de la economía mercantil, en este caso, en el Caribe colonial. Indistintamente del periodo en que transcurrieron las actividades sociales y económicas allí, por breve que fuera (de algunos años), formó parte de la fase larga de acumulación originaria del capital. La colonización de la Isla de la Mona también contribuyó a preparar el terreno para el eventual triunfo del capitalismo según se fue plasmando en los países manufactúrelos e industriales de Europa; como fue el caso en Holanda, Flandes e Inglaterra, especialmente, en los siglos 17 y 18. La historia se comprende mejor cuando es visualizada y analizada relacionando sus procesos y eventos del pasado con los que suceden a cada paso en dirección al presente.

[58] Heródoto, *Los nueve libros de la Historia* (1986: 1).

Apéndice

Precios de mercancías de la Isla de la Mona, 1515-1519

Este expediente contiene siete Relaciones de precios de pan casabe, frijoles, maíz, hamacas, sal y lizas, correspondientes a 1515-1519, traídos de la Isla de la Mona, a cargo del factor Baltasar de Castro; hechas para averiguación de la cuenta del oficial.

El Factor Real era el oficial del gobierno encargado de los asuntos mercantiles de la Corona, y ejerciendo funciones en estrecha relación con los oficiales de la Casa de la Contratación, en Sevilla.[59]

Las cuentas fueron examinadas por el contador Antonio Sedeño el 5 de septiembre de 1524, ante el escribano Juan Pérez; que se indica al final de varias secciones de la Relación.

En la identificación de las embarcaciones hemos visto que hasta en un mismo documento se escribe caravela y carabela, indistintamente.

[59] Sobre el tema véase, Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, *La Casa de la Contratación y la navegación entre España e Indias.* (2003); Miguel Ángel Ladero Quesada, *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias, 1503-1511* (2002).

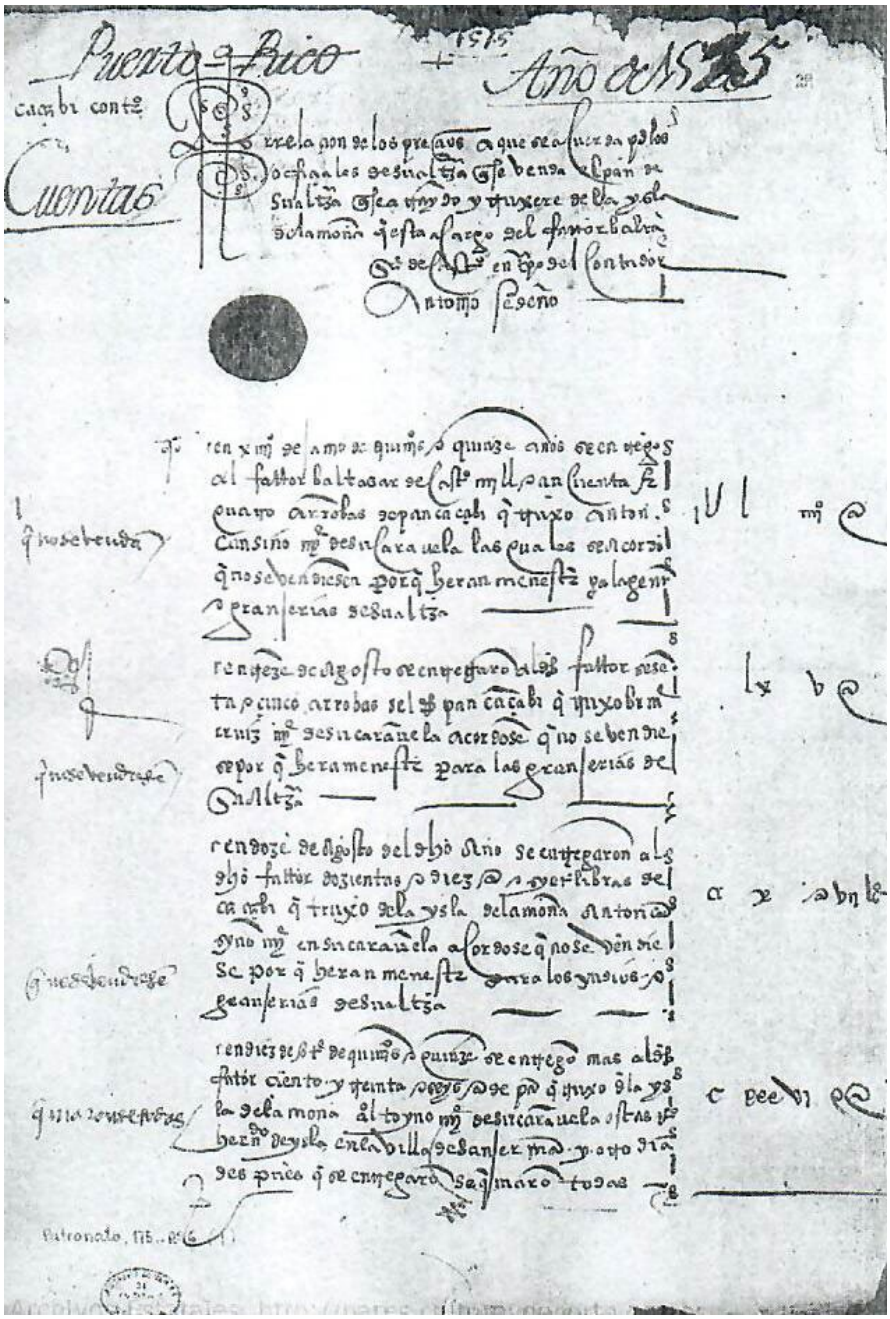

Relación de los precios… **primer folio.**

Relación de los precios a que se acuerda por los oficiales de su Alteza que se venda el pan de su Alteza que sea traído y trajere de Isla de la Mona, que está a cargo del factor Baltasar de Castro en tiempo del contador Antonio Sedeño.

AGI, Patronto 175, Ramo 6
[Portal de Archivos Españoles-PARES]

Transcripcion por

Francisco Moscoso

*****

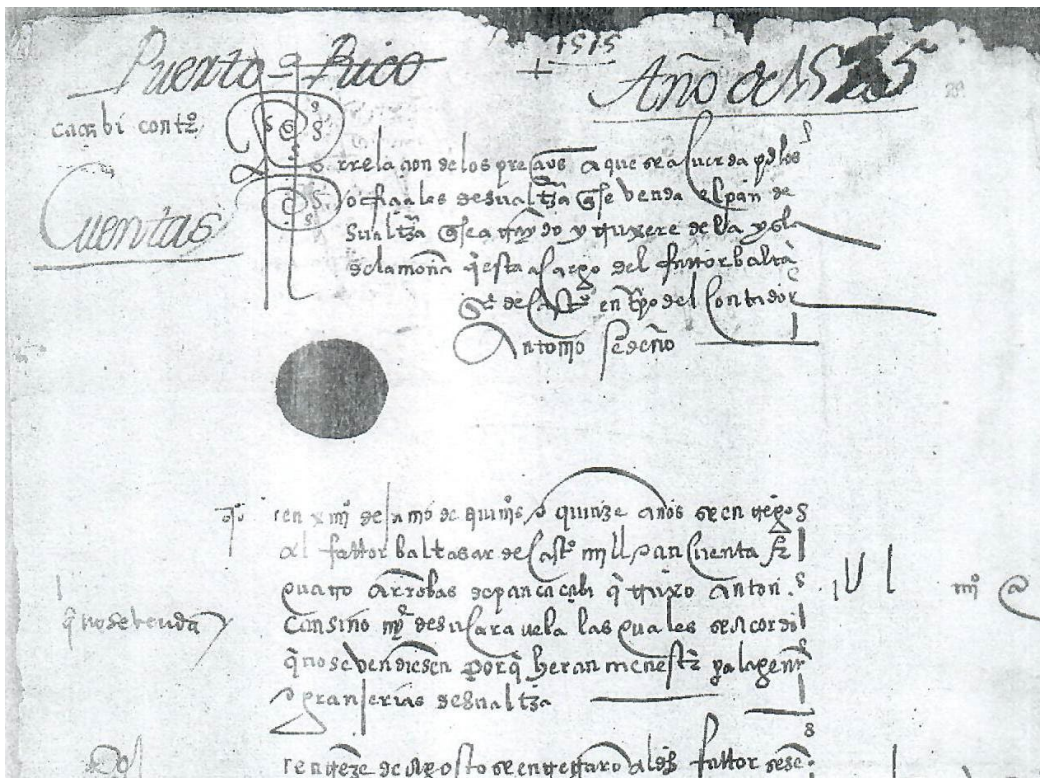

Folio 29-imagen 1/ En 14 de junio de 1515 se entregó al factor Baltsar de Castro 1,054 arrobas de pan casabe que trujo Antón Cansino, maestre de su carabela, las cuales se acordó que no se vendiese porque eran menester para la gente y granjerías de su Alteza.

En 12 de agosto del dicho año se entregaron al dicho factor 217 libras de cazabi que trujo de la Isla de la Mona Antón Cansino, maestre en su caravela. Acordóse que no se vendiese porque eran menester para los indios y granjerías de su Alteza.

En 13 de agosto se entregaron al dicho factor 65 arrobas del dicho pan caçabi que trujo Bartolomé Ruiz, maestre de su caravela. Acordóse que no se vendiese porque era menester para las granjerías de su Alteza.

En 10 de octubre de 1515 se entregó más al dicho factor 136 arrobas der pan que trujo de la Isla de la Mona Alonso Toyno [Tohino], maestre de su caravela. Estas recibió Hernando de Isla en la Villa de San Germán. Y otro día después que se entregaron se quemaron todas.

Folio 29v-imagen 2/ En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño descargó en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

[**imagen 3, página en blanco**]

Folio 30-imagen 4/ *Relación de los precios*…, continuación.

Folio 30v-imagen 5 / En 18 de diciembre de 1515 se acordó que 163 cargas y 25 libras de pan cazabi que el dicho factor recibió de la caravela de Antón Ruiz le vendiese a 6 tomines cada carga, lo cual se vendió.

En 6 de enero de 1516 entregaron al dicho factor 341 cargas de pan cazabi que trujo Antón Cansino, maestre de su caravela. No se acordó que se vendiese porque era menester para el proveimiento de las granjerías e indios de su Alteza.

En 28 de junio de 1517 se entregó al dicho factor 1,128 arrobas del dicho pan cazabi. Acordóse que se vendiese a 5 tomines y 3 granos la carga.

En 26 de febrero de 1518 se entregó más al dicho factor 518 arrobas y 21 libras de pan cazabi que trujo Fernando Díaz Durán, maestre de su caravela, de la dicha Isla de la Mona. Acordóse que se vendiese la carga a 6 tomines.

En 4 de abril de 1518 se entregó más al dicho factor 994 arrobas del dicho pan cazabi que trujo Juan Bono de Quejo en su caravela. Acordóse que se vendiese a 6 tomines cada carga.

En 13 de abril del dicho año se entregó más al dicho factor 352 arrobas del dicho pan cazabi. Acordóse que se vendiese [roto] carga trujo Juan Bono de Quejo [roto].

Folio 31-imagen 6 / No se pudiendo vender pan ninguno de las tres partidas de esta otra parte contenida, la una de Fernando Díaz Durán y las dos de Juan Bono por ser el pan subido. Habiéndolo manifestado el dicho factor por juramento que acuerdo que el dicho pan se pusiese al precio más bajo que fue a 5 tomines de oro. El cual dicho pan se acordó en 6 de agosto de 1518.

En 12 de octubre de 1518 se entregaron al dicho factor 235 arrobas que trujo Francisco de Barrionuevo.

En 15 de marzo de 1519 se entregó más 336 arrobas de pan cazabi que trujo Antón Pérez, maestre del bergantin de Juan Bono de la Isla de la Mona. Acordóse que se vendiese cada carga a peso de oro.

En 9 de marzo de 1520 se entregaron más al dicho factor 476 arrobas del dicho pan cazabi que trujo el bergantín de Fernando de Sanlúcar, Acordóse que se vendiese a peso de oro cada carga, a pagar al fin del año de 1521.

En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

Folio 31v-imagen 7 [en blanco].

Folio 32-imagen 8 / En 12 de agosto de 1515 se entregaron al dicho factor Baltasar de Castro 15 fanegas de frisoles que trujo de la Isla de la Mona la caraveala de Juan Gil. Y en 18 de diciembre del dicho año se entregaron otras 4 fanegas y más delos dichos frisoles que son 19 fanegas y media de las cuales se libraron para los indios de su Alteza las 12 fanegas y las otras restantes acordaron que se vendiesen a 6 tomines cada fanega.

En 12 de agosto de 1515 se entregó al dicho factor 29 fanegas de maíz que trujo la caravela de Juan Gil de la Mona. Y en 18 de diciembre del dicho año se le entregaron 29 fanegas que trujo Antón Cansino, digo Battolomé Ruiz, que son 58 fanegas. Acordóse que se vendiese a 4 tomines de oro porque venóa comida de gorgojo.

En 5 de noviembre de 1516 se le entregó al dicho factor una pipa de frisoles que trujo Pedro de Ayala en el navío de Cristóbal Sánchez que pudo tener [espacio en blanco] fanegas de las cuales se libraron para los indios de su Alteza que cogían oro en ello cuales 3 fanegas y 2 almudes, y el resto se acordó que se vendiese a ducado la fanega.

Folio 32v-imagen 9/ En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

Imagen 10 / [página en blanco]

Imagen 11 / [página en blanco]

Carabela, autor anónimo,
1500. Wikipedia. Dominio público.

Folio 33-imagen 12 / En 23 de julio de 1516 se acordó que las 28 hamacas que agora vinieron en el navío de Antón de Bolaños de a un estado sin cabuyas se vendiesen con las que más vendiesen de a un estado a 4 tomines cada una.

En 28 de junio se acordó que las dos hamacas […bas] de a dos estados que vinieron en Cristóbal Sánchez y las que más de este grandor viniesen se vendiesen.

En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

Imagen 13 [página en blanco].

Folio 34-imagen 14 / En 2 de enero de 1516 se hizo cargo al factor de 126 fanegas de sal que trujo Alonso Hernández Caballero en su caravela de las salinas de Araya. Acordóse que se vendiese en el puerto. Fuese acordado cada fanega a ducado cada fanega y los que se vendiesen en el pueblo a 7 tomines 6 granos por razón de la traída.

El 15 de enero se hizo cargo al dicho factor de 100 fanegas que trujo Juan Pérez de Ortubia de las dichas salinas de Araya en la

caravela del adelantado Juan Ponce de León, de las cuales acordóse que se vendiese como lo de arriba.

El 16 de febrero del dicho año se hizo cargo al dicho factor de otras 60 fanegas que recibió de la dicha caravela. Acordóse que se vendiese como lo susodicho.

En 20 de julio de 1516 además se acordó que toda la sal que se vendiese en San Germán fuese a 6 tomines la fanega.

En 20 de agosto de 1517 recibió el dicho factor del bergantín de Juan Bono de Quejo 82 fanegas que trujo de las salinas de esta isla la cual se acordó que se vendiese en la mar a 6 tomines y en Puerto Rico 7 tomines y 6 granos.

Folio 34v-imagen 15 / En postrero de febrero de 1518 se acordó que toda la sal que de aquí adelante recibiese el factor se vendiese en la mar a ducado y en Puerto Rico a 7 tomines y 3 granos, por cuanto cuesta tres granos menos el acarreto que hasta aquí.

En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

Imagen 16 [página en blanco].

Folio 35-imagen 17 / En 4 de abril de 1518 se entregó al factor 994 arrobas de pan cazabi quer trujo Juan Bono de Quejo de la Isla de la Mona. Acordóse que se vendiese a 6 tomines la carga.

En 13 de abril del dicho año se entregó al dicho factor 352 arrobas del dicho pan cazabi. Acordóse que se vendiese a ducado la carga. Trújolas Juan Bono de Quejo.

El 12 de octubre se entregó al dicho factor 285 arrobas del dicho pan cazabi que trujo el bergantín en que vino Francisco de Barrionuebo. Acordóse que se vendiese a 6 tomines la carga.

En 28 de noviembre de 1518, viendo que de 518 arrobas y 21 libras de cazabi que trujo Fernando Díaz Durán de que el contador Antonio Sedeño hizo cargo al dicho factor y de las tres partidas susodichas que se acordó se vendiese a ducado no se había vendido

ninguna cosa y el pan se dañaba en la *barbacoa*, se acordó que se vendiese a 5 tomines la carga.

Folio 35v-imagen 18 / En 20 de diciembre de 1518 viendo que el dicho pan se dañaba en la barbacoa y qie nose había vendiodo más que 200 cargas que el dicho factor juró haber vendido a 5 tomines, se acordó qur 650 cargas de pan que a la sazón quedaba en poder del dicho factor, 145 que se acordó se dieran al tesorero Andrés de Haro porque había que dar de comer en el Aymanío, de que se hiciesen cargas de pan para el mantenimiento de los indios que su Alteza tiene en el Valle del Otuao, que las dichas 650 cargas se vendiese a 4 tomines la carga.

En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

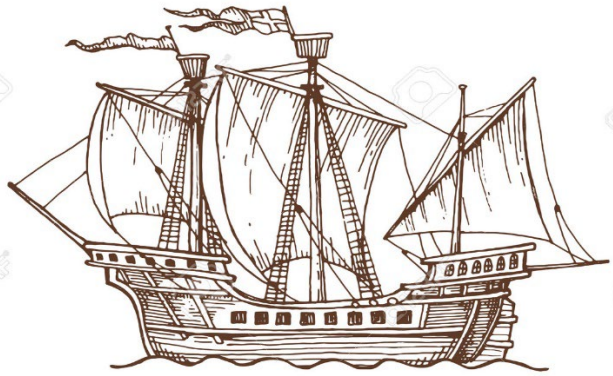

Bergantín. 123RF blog. Libre de derechos.

Imagen 19 [página en blanco].

Folio 36-imagen 20/ Lcdo. Mogollón. En postrero de marzo de 1518 recibió el dicho factor Baltasar de Castro 71 arrobas de lizas de

las que cupieron de diezmo a su Alteza de las que trujo Antón Catalán en su caravela. Acordóse que se vendiesen ellas y que más viniesen a 4 tomines cada.

En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

Imagen 21 [página en blanco].

Folio 37-imagen 22 / [Lucas] contador.

En 14 de mayo de 1519 se entregaron al factor 48 arrobas y 4 libras de lizas. Acordóse que las vendiese a 3 tomines el arroba.

En 30 de junio del dicho año se le hace más cargo al dicho factor de 31 arrobas y 7 libras de lizas saladas que se recibió a su poder de Francisco de Sanlúcar, maestre, que las trujeron en la caravela de Antón Catalán. Acordóse que se vendiesen a 3 tomines el arroba.

En 30 de junio del ducho año se le entregaron al dicho factor 72 arrobas de lizas saladas que cupo de diezmo a su Alteza de las que vinieron en la caravela de Fernando Medel. Acordóse que se vendiese a 3 tomines cada arroba.

En 12 de septiembre del dicho año se le entregaron al dicho factor 46 arrobas y 21 libras de lizas saladas que cupo a su Alteza de diezmo de las que trujo la caravela de Juan de Najera para Francisco de Sanlúicar. Acordóse que se vendiesen a 3 tomines cada.

Folio 32v-imagen 23 / En 5 de septiembre de 1524 el contador Antonio Sedeño declaró en presencia de mi, Juan Pérez, escribano público…

*****

Bibliografía

I. Fuentes primarias

a. Obra clásica

Heródoto, *Los nueve libros de la Historia*. Introducción de Edmundo O'Gorman. México: Editorial Porrua, 1986.

b. Crónicas

Casas, Fray Bartolomé de las. *Historia de las Indias*. 3 volúmenes. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.

Colón, Hernando. *Vida del Almirante Don Cristóbal Colón.* México: Fondo de Cultura Económica, 1947.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia general y natural de la Indias, islas y tierra-firme del mar océano.* Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.

c. Archivo General de Indias (AGI): documentos manuscritos (legajos)

AGI, Patronto 295, Número 39

AGI, Patronto 295, Número 112

AGI, Indiferente 1961, Libro 1

AGI, Indiferente 418, Libro 2

AGI, Indiferente 418, Libro 3

AGI, Indiferente 419, Libro 5

d. Colección de fuentes impresas: *DRHPR*

Tanodi, Aurelio. Transcripción y compilación. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Volumen I 1510-1519. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas / Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2010; segunda edición. Primera edición, 1971.

Tanodi, Aurelio. Transcripción y compilación. *Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico*. Volumen II 1510-1545. Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas / Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2009; segunda edición. Primera edición, 1971.

[Edición corregida y aumentada por José Cruz de Arrigoitia, Josué Caamaño Dones, Amarilis Cintrón López y Frank Cosme Arroyo].

e. Diccionario biográfico

Burset Flores, Luis Rafael. *La vida en Puerto Rico en el siglo XVI.* 3 tomos. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2020.

II. Referencias

Acosta Rodríguez, Antonio; Adolfo González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar, *La Casa de la Contratación y la navegación entre España e Indias.* Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003.

Alegría, Ricardo E. *Descubrimiento, conquista y colonización de Puerto Rico 1493-1599. San Juan: Colección de Estudios Puertorriqueños, 1969.*

Bataillon, Marcel y André Saint Lu. *El padre Las Casas y la defensa de los Indios*. Barcelona: Editorial Ariel, 1976.

Cardona Bonet, Walter A., “Los Caciques de la Mona”, *Hereditas, Revista de Genealogía Puertorriqueña*, Vol. 21, Número 2, 2020, pp. 10-26.

Cassá, Roberto. “La rebelión de Enriquillo”, *Ecos* (Revista de la UASD), Año XXIX, Vol. 1, No. 23, enero-junio de 2021, pp. 31-46.

Dávila Dávila, Ovidio. *Arqueología de la Isla de la Mona.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Dobb, Maurice. *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo.* México: Siglo XXI Editores, 1987.

Giménez Fernández, Manuel. *Política inicial de Carlos I en Indias.* Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1984.

Huerga, Álvaro. *Bartolomé de Las Casas en Puerto Rico.* Ponce: Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, 2002.

Ladero Quesada, Miguel Ángel. *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias, 1503-1511.* Madrid: Real Academia de la Historia, 2002.

Marx, Karl. *El Capital*. C*rítica de la economía política.* Volumen I [1867]. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Morales Carrión, Arturo. *Albores históricos del capitalismo en Puerto Rico.* Río Piedras: Editorial Universitaria / Universidad de Puerto Ric, 1972.

Moscoso, Francisco. *Fundación de San Juan en 1522*. San Juan: Ediciones Laberinto, 2020.

_____. *El negro Duarte de la Hacienda Real de Toa, 1514-1519, Cuadernos de Investigación Histórica* (Departamento de Historia / Centro de Investigaciones Históricas, UPR-RP), Número 8, 2019; 76 pp.

_____. *Caguas en la conquista española del siglo 16.* Río Piedras, Publicaciones Gaviota, 2016.

_____. *Pesas y medidas en las Antillas españolas. Siglo XVI.* San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2013.

_____. *Tribu y clases en el Caribe antiguo.* San Pedro de Macorís: Universidad Central del este, 1986.

Ortuño Sánchez-Pedraña, José María. “El Adelantado en Indias de 1497 a 1518”, *Anuario de Historia del Derecho Españo* (Madrid), Tomo LXII, 1992, pp. 551-564.

Sée, Henri. *Orígenes del capitalismo moderno.* México: Fondo de Cultura Económica,1961.

Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de Las naciones.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Sued Badillo, Jalil. *El dorado borincano. La economía de la conquista, 1510-1550*. San Juan: Ediciones Puerto, 2001.

_____. “La valorización de las salinas en la colonización de Puerto Rico”, *Revista de Historia* (AHP), II, julio-diciembre 1986, pp. 24-50.

Valle, José María del. *Bartolomé Colón, primer Adelantado de Indias.* Madrid: Editorial Gran Capitán, 1946.

Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial*, Vol. I. México: Siglo XXI Editores, 2016.